

ANEXO N° 6
FORMATO DE INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO

INFORME DE INDAGACIONES DE MERCADO								
1 DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	23 02 2024						
1.2	AREA USUARIA	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA						
1.3	OBJETO DEL PROCESO	BIENES		SERVICIOS		X		
1.4	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	NO PROGRAMADO						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2 INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	N° 2024100996		Fecha de recepción	15 02 2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	20/02/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	x	
		Fecha de la tercera versión	22/02/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	x	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO		X		
		Detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO		X		
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de Aprobación			
2.6	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específicas de las Bases.						
OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
2.7	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1					4	CORREO INSTITUCIONAL	16 02 2024
	El participante remite observaciones respecto de los TDR.							
	1	1	1	CORREO DE FECHA 20.02.2024	20 02 2024			
La Subgerencia de Logística emite observaciones al requerimiento a fin de evitar posibles controversias durante el desarrollo del procedimiento de selección o durante la ejecución del contrato								
RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA								
2.8	N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	1					4	MEMORANDO N°075-2024-17 1 0-SOF-GAF/MSI	20 02 2024
La Gerencia de Fiscalización Administrativa, remitió los Términos de Referencia para el "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6, adjuntando los TDR								



1	1	1	MEMORANDO N°083-2024-17.1.0-SOF-GAF/MSI	22.02.2024	---	---	---
---	---	---	---	------------	-----	-----	-----

AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Que, mediante 'MEMORANDO N°075-2024-17.1.0-SOF-GAF/MSI', recepcionado en la Subgerencia de Logística el 20.02.2024, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales (área usuaria), informó que en atención a las observaciones formuladas, remite una nueva versión de los términos de referencia debidamente visadas.
1	Que, mediante MEMORANDO N°083-2024-17.1.0-SOF-GAF/MSI, recepcionado en la Subgerencia de Logística el 22.02.2024, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales (área usuaria), informó que en atención a las observaciones formuladas, remite una nueva versión de los términos de referencia debidamente visadas.

3 INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL

3.1	POSIBILIDAD DE EMPLEAR MAS DE UN FUENTE	SI	NO	X
<i>En caso haya existido la imposibilidad de emplear más de una fuente, sustentar los motivos</i>				

3.2 FUENTES

COTIZACIONES				
3.2.1	Se utilizó esta fuente	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato e Informe N°001-2024-0830-SL-GAF/MSI-JAAC	X	NO

PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD				
3.2.2	Se consultó esta fuente	Se consultó esta fuente conforme al Informe N°001-2024-0830-SL-GAF/MSI-JAAC	X	NO

ESTRUCTURA DE COSTOS				
	Se utilizó esta fuente	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato		NO

DEL PROVEEDOR				
3.2.3	N° Item	Detalle de la Estructura de Costos		
DE LA ENTIDAD				
	N° Item	Detalle de la Estructura de Costos		

PRECIOS DEL SEACE				
3.2.4	Se consultó esta fuente	Se consultó esta fuente conforme al Informe N°001-2024-0830-SL-GAF/MSI-JAAC	X	NO

OTRAS FUENTES				
3.2.5	Se utilizó esta fuente	SI, conforme al cuadro comparativo que forma parte del presente formato		NO
<i>Indicar la(s) otra(s) fuente(s), por ejemplo portales y/o paginas web, catálogos, revistas</i>				

3.3	OTROS ASPECTOS CONSIDERADOS EN LOS ESTUDIOS	Niveles de comercialización		Detallar los items que se consideró
		Descuento por volumen		Detallar los items que se consideró
		Mejoras ofrecidas		Detallar los items que se consideró
		Disponibilidad inmediata		Detallar los items que se consideró
		Garantías		Detallar los items que se consideró
		Beneficios adicionales		Detallar los items que se consideró
		Otros	Señalar otros aspectos	

3.4	VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL	MONEDA	Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO	SI 75,000.00			
<i>En el caso de consultoría de obras, además, detallar los honorarios del personal propuesto, incluyendo gastos generales y la utilidad</i>						

4 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	15.02.2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	23.02.2024
-----	---	------------	--	------------

4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>Como resultado de la indagación de mercado, las empresas que se encuentran en la capacidad de atender el requerimiento son las siguientes: TASASHI PERU S.A.C., EE&M S.A.C. y GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C.</i>				

4.3	PLURALIDAD DE PRODUCTOS (MARCAS) QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO (Sólo en caso de bienes)	SI		NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de productos.</i>				



4.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO <i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro</i>	SI		NO	X
4.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN <i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación</i>	SI		NO	X
4.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN <i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>	SI		NO	X
5	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p>  <p>Mg. MELISSA LILIAM RIVERA FLORES</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y DEL ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES DE LA SL</p>				
<p>NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de bienes, suministro de bienes, servicios generales, servicios de consultoría en general y servicios de consultoría de obras</p>					



ANEXO N° 5
FORMATO DE RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		COMPARACION DE PRECIOS SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6										DETERMINACION DEL COSTO									
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE: COTIZACIONES										PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/						
				TASASHI PERU S.A.C	EEM TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EEM S.A.C.	GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C.	RUC:	RUC:	RUC:	CONTACTO:	CONTACTO:	CONTACTO:	TELÉFONO:			TELÉFONO:	TELÉFONO:	EMAIL:	EMAIL:	EMAIL:	PRECIO UNITARIO S/
1	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6	1	Servicio	20610296964 ALDANA ROCIO RAMOS MEZA	20601505216 FELIX DE LA CRUZ	20511847428 PEDRO CUMBAY	20610296964	20601505216	20511847428	924299993	info@tasashi.com	info@felixde@emal.com	ventas.sm@grupopcdta.com	75,000.00	75,419.70	76,100.00	75,000.00	75,419.70	76,100.00	75,000.00	75,000.00
				TOTAL	TOTAL	TOTAL	75,000.00	75,419.70	75,419.70	75,000.00	75,419.70	76,100.00	75,000.00	75,419.70	76,100.00	75,000.00	75,419.70	76,100.00	75,000.00	75,000.00	
	CUMPLIMIENTO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA			según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	
	INFORMACIÓN ADICIONAL A LA FUENTE			FORO: A DE PAGO	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	según ldr	
				MONEDA DE LA FUENTE	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	
				FECHA DE ENVÍO DE SOLICITUD	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	
				CANTIDAD DE VECES QUE REITERO LA SOLICITUD	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
				FECHA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	22.02.2024	
				PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS			EL AREA USUARIA PARTICIPO EN LA REPOSICION DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
				CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
				SE TOMA EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	



JOSE ANTONIO ALEGRIA CARHUAS

Lima, 23.02.2024

(1) NOTA:
La metodología utilizada para determinar el valor estimado, considera UNA (1) fuente:
* FUENTE: COTIZACIONES - se considera el MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VALIDAS recibidas en cada ítem.

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		001-2024-MSI/OEC
		Fecha de informe		26/02/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios X
		Descripción del objeto de la contratación		SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6
3	Antecedentes Mediante Requerimiento de Contratación N° 2024100996 de fecha 15.02.2024, el Gerente de Fiscalización Administrativa, remite el requerimiento para el Servicio de Cableado Estructurado Categoría 6, para el cumplimiento del servicio de Gestión Administrativa de la Gerencia de Fiscalización Administrativa.			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.		X	
	Desarrollado la indagación de mercado, se advierte que todas las cotizaciones obtenidas ofertan un plazo de ejecución no mayor de cinco (5) días y a su vez todos cuentan con RUC "Activo y Habido", con RNP de Servicios.			
	Por lo tanto, se estaría cumpliendo con las condiciones de que los bienes están listos para ser atendidos, no requiriéndose la fabricación o importación a solicitud, adecuación, modificación de la realización de trámites administrativos y otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían esta condición, determinándose que los bienes son de disponibilidad inmediata.			
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X	
	Del análisis del requerimiento del área usuaria se desprende que para obtener el servicio solicitado existe una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables de acuerdo a los Términos de Referencia, como se verifica en el expediente de contratación, por lo tanto, se advierte que son fáciles de obtener en el mercado			
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		X	
Se pueden apreciar que los servicios requeridos por el área usuaria, SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, se comercializan bajo las condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, los SERVICIOS materia de contratación si cumplen con tal condición.				
d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante				
El servicio que comprende la contratación, no se prestan siguiendo alguna descripción particular o con esta condición. Por lo tanto, para esta contratación se emplearía el procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS , señalados en la Ley de Contrataciones del Estado				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
	Se adjunta: - Resumen Ejecutivo			



	<ul style="list-style-type: none">- Certificación de Crédito Presupuestal- Cuadro Comparativo y Determinación del Valor Estimado- Solicitud de Cotización Anexo N° 2
6	<p style="text-align: center;"> MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Mg. MELISSA LILIAM RIVERA FLORES Subgerente de Logística</p>
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones	





INFORME N° 001 -2024-0830-SL-GAF/MSI-JAAC



A : MELISSA LILIAM RIVERA FLORES
Subgerente de Logística

DE : Jose Antonio Alegria Carhuas
Especialista en Contrataciones.

ASUNTO : Indagación en el Mercado para el "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6"

REFERENCIA : Requerimiento de Contratación N° 2024100996

FECHA : San Isidro, 23 de febrero de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, manifestarle lo siguiente:

1. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio tiene como finalidad. Implementar noventa y dos (92) puntos de red en categoría 6 para permitir el desarrollo de las actividades administrativas de la "Gerencia de Fiscalización Administrativa y de la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

2. AREA USUARIA

La GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA como área usuaria, responsable de la elaboración de los términos de referencia y la descripción objetiva y precisa de las características técnicas y requisitos funcionales relevantes para cumplir con la finalidad pública.

3. OBJETO:

Contratar una persona natural o jurídica que brinde el servicio de:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6	SERVICIO

4. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; en adelante, la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria; en adelante, el Reglamento.
- Directivas, Pronunciamientos, Opiniones, y Comunicados del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, en adelante OSCE.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31954, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31955, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.





- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Código Civil.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

5. ANTECEDENTES:

5.1 DE LAS VERSIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

- Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2024100996, recepcionado el 15 de febrero de 2024, el Gerente de Fiscalización Administrativa remite al Subgerente de Logística, el requerimiento para el **"Servicio de Cableado Estructurado en categoría 6"**, adjuntando los términos de referencia en original debidamente firmadas por las áreas competentes, constituyendo así la primera versión de los términos de referencia.
- Que, mediante Memorando N°075-2024-17.1.0-SOF-GAF/MSI, recepcionado con fecha 20 de febrero del 2024, el Gerente de Fiscalización Administrativa, remite al Subgerente de Logística, la segunda versión de los términos de referencia.
- Que, mediante Memorando N°083-2024-17.1.0-SOF-GAF/MSI, recepcionado con fecha 22 de febrero del 2024, el Gerente de Fiscalización Administrativa, remite al Subgerente de Logística, la tercera y última versión de los términos de referencia.

5.2 DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO.

- Que, teniéndose la necesidad del **"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6"**, se procedió a **realizar la indagación en el mercado.** En ese sentido, con fecha 15 de febrero del 2024, se remitieron correos electrónicos a las empresas del rubro con la finalidad de que remitan sus cotizaciones.
- Asimismo, con fecha 16 de febrero del 2024, se presentaron consultas mediante correo electrónico de la empresa **TASASHI PERU SAC** del rubro a fin de que se absuelva.
- Que, teniéndose la necesidad del **"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6"**, se procedió a **realizar la indagación en el mercado.** En ese sentido, con fecha 22 de febrero del 2023, se remitieron correos electrónicos a las empresas del rubro con la finalidad de que remitan sus cotizaciones.
- Que, mediante correo electrónico info@tasashi.com de fecha 22 de febrero de 2024, la empresa TASASHI PERU S.A.C., remite correo electrónico con propuesta económica, por **S/ 75,000.00 soles**, adjuntando su cotización, declaración jurada del proveedor en la cual indica el cumplimiento de los términos de referencia y declaración jurada antisoborno.
- Que, mediante correo electrónico ing.felixdlc@gmail.com de fecha 22 de febrero de 2024, la empresa EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EE&M S.A.C., remite correo electrónico con propuesta económica, por **S/ 75,419.70 soles**, adjuntando su cotización, declaración jurada del proveedor en la cual indica el cumplimiento de los términos de referencia y declaración jurada antisoborno.
- Que, mediante correo electrónico ventas.cm@grupopodata.com de fecha 23 de febrero de 2024, la GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C., remite correo electrónico con propuesta económica, por **S/ 76,100.00 soles**, adjuntando su cotización, declaración jurada del proveedor en la cual indica el cumplimiento de los términos de referencia y declaración jurada antisoborno.





- Mediante **correo electrónico institucional**, de fecha 23 de febrero del 2024, el Subgerente de Logística remite al Gerente de Fiscalización Administrativa, las cotizaciones recibidas de las empresas (i) GRUPO PC DATA S.A.C., (ii) EE&M S.A.C. y (iii) TASASHI PERU S.A.C.,
- Que, mediante **correo electrónico institucional**, recepcionado el 23 de febrero de 2024, el Gerente de Fiscalización Administrativa, remite al Subgerente de Logística, la validación de las cotizaciones remitidas por las empresas (i) GRUPO PC DATA S.A.C., (ii) EE&M S.A.C. y (iii) TASASHI PERU S.A.C., acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	CUMPLE CON LOS TDRS
1	GRUPO PC DATA S.A.C.	SI CUMPLE CON LOS TDRS
2	EE&M S.A.C.	SI CUMPLE CON LOS TDRS
3	TASASHI PERU SAC	SI CUMPLE CON LOS TDRS

6. ANÁLISIS:

6.1 VALOR ESTIMADO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF:

Numeral 32.1. "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación."

Numeral 32.2. "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento."

Numeral 32.3. "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores."

En este sentido, a efectos de establecer el valor estimado se procedió a considerar diversas fuentes de información.

6.2 FUENTES PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

6.2.1 INFORMACIÓN DEL MERCADO – COTIZACIONES

De acuerdo con el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

Con el fin de averiguar sobre la indagación de mercado, objeto materia del presente, se enviaron solicitudes de cotización mediante correos electrónicos a diversos proveedores que se dedican al rubro materia de la presente indagación, siendo estos los siguientes:

N°	NOMBRE	EMAILS	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACION
1	CABLEADO ESTRUCTURADO ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEELECOM S.A.C	ceeecomacsventasyservicios@gmail.com	22.02.2024
2	INTERSERVICIOS S.A.	interservicios@interservicios.com.pe	22.02.2024
3	MICROTECK DATA S.R.LTDA.	rmarquina@microteckdata.com	22.02.2024
4	GSM TELECOM S.A.C.	jrnimboma2020@gmail.com	22.02.2024





5	LA CASA DE LA TELEFONIA ELECTRONICA S.A.	ventas@catelsa.com.pe	22.02.2024
6	ONETIME S.A.C.	roxannahuaman@hotmail.com	22.02.2024
7	QUALITY SYSTEMS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	jlito@quasys.com.pe	22.02.2024
8	CRAZYCORP PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	info@crazycorp peru.com	22.02.2024
9	NETWORK BASES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NETWORK BASES S.A.C.	plamashiro@networkbases.com	22.02.2024
10	APLIC.DE ING. Y CONST S.A.C APICSA S.A.C.	info@apicsanetpower.com	22.02.2024
11	GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C.	ventas.cmi@grupopodata.com	22.02.2024
12	E&M SISTEMAS INTEGRALES S.R.L.	waltermc@eyminintegra.com	22.02.2024
13	GLOBAL MOSFET S.A.C.	transporteslopezroman@gmail.com	22.02.2024
14	SYLCOMTEL DATA PERU S.A.C.	achipana@sylcomteldataperu.com.pe	22.02.2024
15	SMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SMIC SAC	ventas@smic.pe	22.02.2024
16	CONFINET E.I.R.L.	luis.espinoza@confinet.pe	22.02.2024
17	ALLTEK COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA	rgomez@allekperu.com.pe	22.02.2024
18	SERVICIO INSTALACION REDES DE COMPUTO, COMUNICACION Y ELECTRICO E.I.R.L. - SIRCOMCE	christiaan.salcedo@sircomce.com	22.02.2024
19	ZSERVIS E.I.R.L.	zservis2014@gmail.com	22.02.2024
20	ATIPON INTERNATIONAL S.A.C. - ATIPON S.A.C.	atipon.international@gmail.com	22.02.2024
21	J & L TELECOMUNICACIONES S.R.L.	jlltelecom@americateln.net	22.02.2024
22	KAXIKA SEGURIDAD EN SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KAXIKA SEGURIDAD EN SERVICIOS S.A.C.	kaxika.peru@gmail.com	22.02.2024
23	DISEC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISEC SRL	nicolas.loloy@disec.net	22.02.2024
24	EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EE&M S.A.C.	ing.felixdlc@gmail.com	22.02.2024
25	NIRQA S.A.C.	raphael.munoz@nirqa.com	22.02.2024
26	TECNO DATA SOLUCIONES E.I.R.L.	ventas@tecnodatape.com	22.02.2024
27	TR3S LAB ARQUITECTOS S.A.C.	tr3s.labarquitectos@gmail.com	22.02.2024
28	GRUPO TELMAX PERU S.A.C.	maxportal@gmail.com	22.02.2024
29	A & S SOLUTIONS S.R.L.	solutionsperu@yahoo.com	22.02.2024
30	INGERBRY PERU S.A.C.	percyreyes@ingerbry.com	22.02.2024
31	DROM TECH S.R.L.	dromtech.srl@gmail.com	22.02.2024
32	OFFICE NET PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	alexyp@officenetperu.com	22.02.2024
33	PCTEC STORE SAC	ventas@pctec.com.pe	22.02.2024
34	WAYKAPI PERU S.A.C.	svalenciam@waykapi.com.pe	22.02.2024
35	CR CONSULTORIA Y SOLUCIONES TI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CR CONSULTORIA Y SOLUCIONES TI S.A.C.	frodriguez@crti.pe	22.02.2024
36	QUALIS GROUP SAC	contacto@qualis.pe	22.02.2024
37	TASASHI PERU S.A.C.	info@tasashi.com	22.02.2024
38	ASIVTEL S.R.L.	ventas@asivtel.com.pe	22.02.2024
39	PROYECTRONIC S.A.C.	servicios@proyectronic.com	22.02.2024





Del total de empresas invitadas, sobre la base de los términos de referencia, las siguientes empresas remitieron su cotización respectivamente:

**TABLA N° 01: RESUMEN DE COTIZACIÓN
PROVEEDORES**

GRUPO PC DATA S.A.C.
EE&M S.A.C.
TASASHI PERU S.A.C

Las cotizaciones se presentan en el cuadro comparativo de precios y determinación del valor estimado adjunto a este informe.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE: COTIZACIONES					
				TASASHI PERU S.A.C		EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EE&M S.A.C.		GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C.	
				RUC:	20610296964	RUC:	20601605216	RUC:	2051947428
				CONTACTO:	ALDANA ROCIO RAMOS MEZA	CONTACTO:	FELIX DE LA CRUZ	CONTACTO:	PEDRO CUMBAY
				TELÉFONO:	924289983	TELÉFONO:		TELÉFONO:	
				EMAIL:	info@tasashi.com	EMAIL:	ina.felix@ic@gmail.com	EMAIL:	ventas_cm@grupopcdata.com
				PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/
1	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6	1	Servicio	75,000.00	75,000.00	75,419.70	75,419.70	76,100.00	76,100.00
CUMPLIMIENTO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA				TOTAL	75,000.00	TOTAL	75,419.70	TOTAL	76,100.00

Las empresas **1) TASASHI PERU S.A.C., 2) EE&M S.A.C. y 3) GRUPO PC DATA S.A.C., SI CUMPLEN CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** de acuerdo al correo electrónico institucional, de fecha 23 de febrero del 2024, respectivamente.

Se considera **Válida** esta fuente, debido a que es el precio actual que refleja el comportamiento del mercado y se efectuó en mérito a los términos de referencia requeridos por la Gerencia de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad de San Isidro.





La Fuente PRECIOS DEL SEACE fue consultada, sin embargo, **NO SE CONSIDERA** para la determinación del valor estimado, toda vez que las condiciones (cantidad requerida y plazo de ejecución, entre otros) difieren a lo requerido para el presente estudio de mercado.

Por lo expuesto, esta Fuente es consultada pero **NO CONSIDERADA válida** para la determinación del valor estimado.

7. CRITERIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta que se han obtenido **TRES (3) COTIZACIONES VALIDAS**, de la fuente actualizada del mercado, se determinó lo siguiente:

Metodología:

Menor Precio, comparando las cotizaciones presentadas por las empresas **1) TASASHI PERU S.A.C., 2) EE&MM S.A.C. y 3) GRUPO PC DATA S.A.C., SI CUMPLEN CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.**, única fuente válida que cumple estrictamente lo requerido por el área usuaria.

Por lo que el monto del valor estimado es de **SI 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Soles)**, la determinación del valor estimado se presenta en el cuadro comparativo anexo a este informe.

Ver el Formato de Cuadro Comparativo de Precios y Determinación del Valor Estimado adjunto.

8. RESPECTO A LA PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO

Sobre el particular, cabe indicar que de la información obtenida que ha servido de sustento para la determinación de pluralidad de postores, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existe pluralidad de potenciales proveedores que se encuentran en capacidad de atender dicho requerimiento.

mediante **correo electrónico institucional**, recepcionado el 23 de febrero de 2024, el Gerente de Fiscalización Administrativa, remite a la subgerencia de Logística, la validación de las cotizaciones remitidas por las empresas detallado, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Empresa que cotizó y fueron validadas por el área usuaria
1	GRUPO PC DATA S.A.C.
2	EE&M S.A.C.
3	TASASHI PERU S.A.C

9. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No es factible la distribución de la Buena Pro, en la medida que la contratación establecida no es susceptible de distribución o prorrateo y la empresa que ha presentado su cotización está en condiciones de cumplir con lo solicitado.





10. METODOS DE CONTRATACION

El Artículo 25° de la ley de contrataciones del estado, identifica a la COMPARACION DE PRECIOS la cual se utiliza para la contratación de bienes y servicio de disponibilidad inmediata, distinto a la consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones técnicas o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme lo señala el reglamento, en función a ello y de acuerdo con los topes de contrataciones del Estado. Corresponde efectuarse una convocatoria por COMPARACION DE PRECIOS.

El Artículo 22° del Texto Único Ordenado de la Ley de 30225 Ley de Contrataciones del Estado, numeral 22.1 identifica el COMPARACION DE PRECIOS como uno de los métodos de contratación mediante el cual las entidades del estado pueden contratar bienes servicios, el cual debe respetar los principios que rigen las contrataciones.

LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES (LBSC)

De la revisión realizada en el buscador de Perú Compras: <https://www.perucompras.gob.pe/subasta-inversa/listado-bienes-servicios-comunes.php> en el Listado de Bienes y Servicios Comunes de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, NO se encontró ninguna FICHA TECNICA de "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6", adjunto copia.

CATALOGO ELECTRONICO DE ACUERDO MARCO (CEAM)

A la fecha, el servicio motivo de la presente indagación de mercado, NO se encuentra en el CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ACUERDO MARCO, según la revisión realizada en el buscador de Perú Compras, <https://buscadorcatalogos.perucompras.gob.pe/>, se adjunta copia indicando las fichas vigentes.

VERIFICACION DE FICHA DE HOMOLOGACION

De la revisión en el buscador de Perú Compras: <https://www.perucompras.gob.pe/homologacion/relacion-fichas-homologacion-aprobadas.php> según la revisión realizada, se puede indicar que el bien requerido NO se encuentra contemplado dentro de la relación de Fichas de Homologación aprobadas vigentes.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

El Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece los diferentes sistemas de contratación, entre ellos el sistema A SUMA ALZADA, el cual se aplica cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o en el caso de obras en los planos, memoria descriptiva y presupuesto de obras, respectivamente.

En el presente caso, el sistema de contratación indicado en las especificaciones técnicas es A SUMA ALZADA, cuyas cantidades están definidas por la Gerencia de Fiscalización Administrativa, por lo que los postores formulan su oferta por un monto fijo integral y un determinado plazo de ejecución.

12. DETERMINACIONES PROPIAS DE LA INDAGACION DE MERCADO

El valor estimado determinado para el "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6", asciende a 75,000.00 (Setenta y cinco mil con 00/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado en el mes de febrero del 2024, por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS





13. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo indicado en la presente indagación de mercado, el suscrito determina lo siguiente:

- Teniendo en cuenta la funcionalidad de lo requerido por la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, se consolida el escenario de **COMPARACION DE PRECIOS**, según el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El bien motivo de la presente indagación de mercado, a la fecha no se encuentra en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, ni en el listado de bienes y servicios comunes (LBSC) de Subasta Inversa.
- El valor estimado determinado para la contratación de la "**SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6**" asciende a S/ 75,000.00 (Setenta y cinco mil con 00/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado en el mes de febrero del 2024.

- Tipo de procedimiento de Selección: **COMPARACION DE PRECIOS.**
- Descripción del Objeto: "**SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6**"
- Valor Estimado (el menor precio de las cotizaciones válidas recibidas) **S/ 75.000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Soles).**
- Sistema de Contratación: **Suma Alzada.**
- Plazo de ejecución: **05 días calendario**

14. RECOMENDACIONES

- De aprobarse la indagación de mercado, se recomienda solicitar la aprobación de la certificación presupuestal a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, a fin de continuar con los actos preparatorios, en conformidad con el Artículo N°19 de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado... "Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público".
- Gestionar la **APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION** del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS** para el "**SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6**".

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JOSE ANTONIO ALEGRIA CARHUAZ
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Visto el presente **Informe de Indagación de Mercado N° 001 -2024-0830-SL-GAF/MSI-JAAC**, el suscrito ha verificado que cumple con la normativa de contrataciones, por lo que se remite el expediente de contratación y sus antecedentes, a efectos de continuar con los trámites recomendados en el presente informe.

PROVEIDO/SUBGERENCIA DE LOGISTICA

Con la visación de quien suscribe el proveído se aprueba el resultado de la indagación de mercado para la determinación del valor estimado de la contratación.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mg. MELISSA LILIAM RIVERA FLORES
Subgerente de Logística

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024-COMPRES-MSI		
		Fecha	22/02/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro		
		RUC	20130534211		
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro		
		Teléfono(s)	984-704-313		
		Correo electrónico	Jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe		
		Persona de contacto	Jose Alegria Carhuas		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO PC DATA S.A.C.		
		RUC	20511847428		
		Dirección	AV. LOS QUECHUAS NRO. 119 DPTO. 402 URB.		
		Teléfono(s)	4367121		
		Correo electrónico	ventas.cm@grupopcdata.com		
		Representante o persona de contacto	Pedro Cumbay Pintado		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	X
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p>Mg. MELISSA LILIAM RIVERA FLORES Subgerente de Logística</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



Jose Alegria

De: ventas.cm@grupopcdata.com
Enviado el: viernes, 23 de febrero de 2024 00:10
Para: jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe
Asunto: COTIZACION - REQUERIMIENTO DE CONTRATACION N° 2024100996 - SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6
Datos adjuntos: Proforma N° 045 - MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO (1).pdf; MUNI - SI - ANEXO 6 Y 7 - 22-02.pdf

Estimados señores

Adjunto les estamos enviando la cotización de los Accesorios de RED.

Atentamente

Pedro Cumbay Pintado
Gerente General

 Av. Los Quechuas N° 119 Dpto. 402 - Urb. Salamanca - Ate - Lima
587 9966 | Cel.: 998 783 574 / 975 002 998 ✉ ventas.cm@grupopcdata.com

De: Jose Alegria <jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 13:20
Para: Jose Antonio Alegria Carhuas <jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION - REQUERIMIENTO DE CONTRATACION N° 2024100996 - SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6

Señores:
PROVEEDORES

La Municipalidad de San Isidro, requiere los “SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6”, contratación que se encuentra regulada por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo máximo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a los términos de referencia que se adjunta a la presente, en la cual se detallan los alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, nos dirigimos a usted a fin de solicitar su cotización para el servicio solicitado bajo las condiciones establecidas en los **Términos de Referencia**. Cabe precisar que, la cotización debe contener lo siguiente:

- Lugar y fecha de su cotización,
- Vigencia de la cotización,

- Forma de Pago,
- El Precio del bien debe estar expresado en soles y debe incluir todos los impuestos y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación (a todo costo)
- Declaración Jurada Anexo 6 **(Debidamente llenadas)-Obligatorio**
- Declaración Jurada Anexo 7 **(Debidamente llenadas)-Obligatorio**
- Datos de contacto a fin de efectuar las coordinaciones.

De existir consultas u observaciones agradeceremos nos haga llegar sus comentarios, vía correo electrónico a fin de ser atendidas. : jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe

Asimismo, se pone en conocimiento que, en caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación del servicio, se aplicara la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el art 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La fecha límite para presentar su cotización deberá ser en un plazo no mayor a un (03) días hábiles, computado a partir del día siguiente de enviada la comunicación, la misma que deberá cumplir con lo requerido en los Términos de Referencia de acuerdo a los formatos adjuntos.

NOTA:

- Se adjunta los Términos de Referencia
- Se adjunta Declaración Jurada para ser llenado y enviado por la Empresa.

Agradeciendo su pronta respuesta, quedo de usted.

Atentamente,

JOSE A. ALEGRIA
SUBGERENCIA DE LOGISTICA
TELEFONO: 984-704-313
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
RUC: 20130534211

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	22/02/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	76,100.00 (SETENTA Y SEIS MIL CIEN 00/100 SOLES)	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION N° 0045-GPCDATA-24	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 Pedro Cumbay Pintado <i>Gerente General</i>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Lima, 22 de febrero de 2024

Proforma N° 0045-GPCDATA-24

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
Presente.-

REF: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO

ATT: Gerencia de Abastecimiento

De nuestra consideración:

En atención a vuestro requerimiento, nos es grato dirigirnos a ustedes para presentar nuestra propuesta **TÉCNICA – ECONÓMICA** por Cableado de red, con las especificaciones técnicas solicitadas y que detallamos a continuación:

Descripción	Qty	P-unitario	Total S/.
<p>Cableado de 94 puntos de Red de Data, Voz, Video en CAT 6 Incluye: Materiales como Cable UTP de categoría 6 Dixon, Patch Cord de 1 mt Dixon, Patch Cord de 3 Mts. Canaletas, accesorios, Tubería panduit, Certificación de los 94 puntos, caja rectangular; fase plate, Jack, etiquetado y otros trabajos civiles de ser necesario. Traslado de Gabinete de 42 RU al piso 3, instalación configuración de Switch, unión de Gabinetes de piso 1 y 2 hasta piso 3 con cable Fibra óptica. Instalación de 2 gabinetes de pared de 10 RU equipado con ventilador; patch panel de 48 puertos, regleta, bandeja, ordenador de cables, etiquetado de puntos de red. Desmontaje e instalación de 4 cámaras Domo en la nueva sede, configuración puesta en operativo. Instalación y configuración de Switch cisco en cada gabinete Certificaciones de cada punto de Red Plano de distribución para ubicación de puntos</p>	1 Serv.	76,100.00	76,100.00

CONDICIONES DE SERVICIO:

GARANTÍA : 12 meses
TIEMPO DE ENTREGA : 05 días después de recibida la orden de Servicio
FORMA DE PAGO : Abono en Cta. previa conformidad
RUC : 20511847428
IMPUESTOS DE LEY : Los Precios incluyen el IGV 18%.
E-MAIL : ventas.cm@grupopcdata.com
VALIDEZ DE OFERTA : 15 días
LUGAR DE ENTREGA : Almacén de la BENIFICENCIA ciudad de Lima.

Con la confianza en que nuestra oferta sea la respuesta adecuada a sus necesidades, quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente

Pedro Cumbay Pintado
Gerente General

ANEXO N° 6
FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 22 de febrero de 2024

Señores:

Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El(La) que suscribe la presente, Pedro Cumbay Pintado (a) con DNI N° 06178441, en calidad de representante legal de la empresa GRUPO PC DATA S.A.C., y domiciliado (a) en: Av. LOS QULCHUAS N° 119 DPTO 402-URB. SALAMANCA ATE-LIMA-LIMA; DECLARO BAJO JURAMENTO cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : GRUPO PC DATA S.A.C.
*RUC : 20511847428
*Persona de contacto : Pedro Cumbay Pintado
*Teléfono : 998783574
*E-mail de contacto : ventas.cm@grupopcdata.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico ventas.cm@grupopcdata.com. Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoysujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización :

*Tiempo validez de la oferta : 15 días
*Marca: DIXON
*Modelo: DIXON
*Procedencia: CHINA
*Año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso:
*Plazo de entrega o ejecución del servicio: 10 DIAS instalación y cableado
*Forma de pago : Abono en Cta. previa conformidad
*N° de CCI : 0021911024470708156

*N° de Cuenta : 219110244707081
*Banco o Entidad Financiera : CONTINENTAL
*Monto ofertado : S/. 76,100.00 (SETENTA Y SEIS MIL CIEN Y 00/soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,



Nombres y apellidos: Pedro Cumbay Pintado
Firma.

ANEXO N° 7
FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, Pedro Cumbay Pintado, con Documento Nacional de identidad N° 06178441, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20511847428, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, acclonistas, partlclpacloncltas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las acciones civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 22 de febrero de 2024



Nombres y apellidos: Pedro Cumbay Pintado
Firma.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20511847428 - GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

28/10/2005

Fecha de Inicio de Actividades:

01/11/2005

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. LOS QUECHUAS NRO. 119 DPTO. 402 URB. SALAMANCA DE MONTERRICO LIMA - LIMA - ATE

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

Secundaria 1 - 4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

Secundaria 2 - 4741 - VENTA AL POR MENOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMA DE INFORM. Y EQU. DE TELECOM. EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

NOTA DE DEBITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 11/03/2019

BOLETA PORTAL DESDE 28/03/2019

Emisor electrónico desde:

11/03/2019

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 11/03/2019),BOLETA (desde 28/03/2019)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2016

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 23/02/2024 9:06

Actualizado al 23/02/2024 a las 09:06

Desempeño: ★★★★★

1 Sanciones del TCE

0 Penalidades

0 Inhabilitación por Mandato Judicial

0 Inhabilitación Administrativa

0 SUNAT

0 SBS

La información del desempeño corresponde a los tres últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

RUC (*) : 2051184/428

Teléfono (*) : 4367121

Email (*) : ventas.cm@grupopcdata.com

Ver más

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

PEDRO FELIX CUMBAY PINTADO
Tipo de Documento: EQ.D.N.I. - 06178441

JEPHREY PETER CUMBAY VILELA
Tipo de Documento: EQ.D.N.I. - 42047457

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Representantes

CUMBAY PPINTADO PEDRO FELIX

Tipo de Documento: L.E. - 06178441

Órganos de Administración

Cumbay Pintado Pedro

Tipo de Documento: L.E. - 06178441

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CE

Buscar Q

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar Q

Listar todos ☰

17GN13

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C. consultado.

Fecha de Consulta: 23/02/2024

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄



RUC N° 20511847428

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA
S.A.C.**

Domiciliado en: AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL URBANIZACION OLIMPO 3RA ETAPA (POR
PQ. LOS ANILLOS/CDRA 10 SEPARADORA I) /LIMA-LIMA-ATE (Según información declarada en la
SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 18/12/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 18/12/2016

FECHA IMPRESIÓN: 23/02/2024**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA			
Nombres y Apellidos:	GRUPO PC DATA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO PC DATA S.A.C.	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	NAVA PASCO WALTER HUGO
Nro. de Doc.:	20511847428	Fecha y hora de consulta:	23/02/2024 09:08:02

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general: NO EXISTE
-----------------	--

II. Información detallada

Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	002-2024-COMPRES-MSI			
		Fecha	22/02/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	984-704-313			
		Correo electrónico	Jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Jose Alegria Carhuas			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES			
		RUC	20601505216			
		Dirección	JR. CARHUAZ NRO. 1060 INT. 103 URB. CHACRA			
		Teléfono(s)	99861422			
		Correo electrónico	ing.felixdlc@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Félix De La Cruz, Damián			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p> <p>Mg. MELISSA LILIAM RIVERA FLORES Subgerente de Logística</p> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	22/02/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	75,419.70 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 70/100 SOLES)	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION N° 00004-2024	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  Félix De La Cruz, Damián EE&M Telecomunicaciones Servicios Generales SAC. </div>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Jose Alegria

De: Félix de la Cruz Damian <ing.felixdlc@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 15:18
Para: Jose Alegria
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION - REQUERIMIENTO DE CONTRATACION N° 2024100996 - SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6
Datos adjuntos: COTIZACION MUNI SAN ISIDRO(1).pdf; ANEXO 6 Y 7 EE&.pdf

Muy buenas tardes mediante la presente les hago llegar lo solicitado

Saludos
Félix de la Cruz Damian
EE&M Telecomunicaciones
Servicios Generales SAC

El jue, 22 de feb de 2024, 1:20 p. m., Jose Alegria <jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe> escribió:

Señores:

PROVEEDORES

La Municipalidad de San Isidro, requiere los “**SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6**”, contratación que se encuentra regulada por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo máximo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a los términos de referencia que se adjunta a la presente, en la cual se detallan los alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, nos dirigimos a usted a fin de solicitar su cotización para el servicio solicitado bajo las condiciones establecidas en los **Términos de Referencia**. Cabe precisar que, la cotización debe contener lo siguiente:

- Lugar y fecha de su cotización,
- Vigencia de la cotización,
- Forma de Pago,
- El Precio del bien debe estar expresado en soles y debe incluir todos los impuestos y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación (a todo costo)
- Declaración Jurada Anexo 6 (**Debidamente llenadas**)-Obligatorio
- Declaración Jurada Anexo 7 (**Debidamente llenadas**)-Obligatorio

- Datos de contacto a fin de efectuar las coordinaciones.

De existir consultas u observaciones agradeceremos nos haga llegar sus comentarios, vía correo electrónico a fin de ser atendidas. : jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe

Asimismo, se pone en conocimiento que, en caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación del servicio, se aplicara la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el art 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La fecha límite para presentar su cotización deberá ser en un plazo no mayor a un (03) días hábiles, computado a partir del día siguiente de enviada la comunicación, la misma que deberá cumplir con lo requerido en los Términos de Referencia de acuerdo a los formatos adjuntos.

NOTA:

- Se adjunta los Términos de Referencia
- Se adjunta Declaración Jurada para ser llenado y enviado por la Empresa.

Agradeciendo su pronta respuesta, quedo de usted.

Atentamente,

JOSE A. ALEGRIA

SUBGERENCIA DE LOGISTICA

TELEFONO: 984-704-313

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

RUC: 20130534211



TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS GENERALES

S.A.C
Jr. Carhuaz # 1060 - Oficina 103 - Lima
Breña
Ing. Félix de la Cruz, Damián
ing.felixdc@gmail.com

- Especialistas en :
- * Centrales Telefónicas
 - * Cableado Estructurado
 - * Red en Cat 5e Cat6 y Cat7
 - * Cableados Eléctrico
 - * Venta de Aire Acondicionado
 - * Mantenimiento de Equipos
 - * Cámaras de seguridad Mantenimiento
 - * Venta de Equipos y Accesorios
- * RUC: 20601505216**

Páginas 1 de 1

Cotización EE&M Telecomunicaciones
Numero de cotización: 00004-2024
Fecha: 22 de febrero de 2024

Senores: Municipalidad Distrital de San Isidro

ATTE: Logística

Referencia: Cableado estructurado de 94 puntos de Red Cat6

Por medio de la presente les hago llegar mis saludos cordiales y a la vez hacerle llegar nuestra proforma, servicio de data, voz, Video.

ITEM	Descripción	Cantidad	Pre Unidad	Sub Total S/.
1	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ, DATOS Y VIDEO			
2	INTALACION DE 94 PUNTOS incluye materiales: Cable UTP CAT 6, Canaleta, cajas tomada, face plate, Jact Cat 6, patach cord de 2 mts y 1 mts, Accesorios,tuberia, Patch panel, ordenador de cable, certificacion de 94 puntos de Red cat6, etiquetado y Ordenamiento de cable en cada gabinete de piso, 2 Gabinetes de 10 RU Equipado con ventilador, Ordenadores de 2 RU, Regleta power, bandeja y otros accesorios con puerta de vidrio. Gabinete de 42 RU (Desmpontaje e instalacion en piso 3) instalacion de accesorios, Ordenadores de 2 RU, ventiladores regletas power, Switch provisto por MSI. 4 camaras domo de video vigilancia (Desmontaje e instalacion en la nueva sede, incluye materiales, cable UTP Cat6, canaletas, Accesorios, Certificacion de puntos, configuracion en sala de control. Servicio cableado estructurado a todo costo	1 SERV.	S/. 63,915.00	S/. 63,915.00

Sub Total	S/. 63,915.00
I.G.V 18%	S/. 11,504.70
Precio Total De Venta	S/. 75,419.70

- Nota * Formas de Pago : 50% a la aceptación del equipos y 50% término de la instalación
- * tiempo de entrega : 5 días Calendarios
 - * Garantía por fallas de fabricación : 12 Meses
 - * Validez de la Oferta : 07 Días

BBVA BAMCO CONTINENTAL SOLES
Cta. Ahorro N° 0011-0175-02-00528177
Cta. CCI N° 011-175-000200528177-75

CUENTAS CORRIENTES DETRACCION ES
00-060-106312

Félix De La Cruz, Damián
EE&M Telecomunicaciones
Servicios Generales SAC.

ANEXO N° 6
FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 22 de febrero de 2024

Señores:

Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El(La) que suscribe la presente, Félix De La Cruz, Damián (a) con DNI N°, en calidad de representante legal de la empresa EE&M Telecomunicaciones, y domiciliado (a) en: Jr. Carhuaz # 1060 - Oficina 103 -- Breña-Lima; DECLARO BAJO JURAMENTO cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : EE&M Telecomunicaciones
*RUC : 20601505216
*Persona de contacto : Félix De La Cruz, Damián
*Teléfono :
*E-mail de contacto : ing.felixdlc@gmail.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico ing.felixdlc@gmail.com

Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización :

*Tiempo validez de la oferta : 07 días
*Marca: LSZH / EPAFHEL
*Modelo: LSZH
*Procedencia: CHINA
*Año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso:
*Plazo de entrega o ejecución del servicio: **5 días Calendarios**
*Forma de pago : 10 días luego de conformidad
*N° de CCI : 011-175-000200528177-75
*N° de Cuenta : 0011-0175-02-00528177
*Banco o Entidad Financiera : BBVA BANCO CONTINENTAL
*Monto ofertado : S/. 75,419.70 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA CENTAVOS/soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,



Nombres y apellidos: Félix De La Cruz, Damián
Firma.

ANEXO N° 7
FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, Félix De La Cruz, Damián, con Documento Nacional de identidad N°, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°20601505216, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dadiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las acciones civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 22 de febrero de 2024



Nombres y apellidos: Félix De La Cruz, Damián
Firma.

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20601505216 - EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EE&M S.A.C.
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 15/09/2016 Fecha de Inicio de Actividades: 15/09/2016
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: JR. CARHUAZ NRO. 1060 INT. 103 URB. CHACRA COLORADA LIMA - LIMA - BREÑA
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4321 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS Secundaria 1 - 6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES Secundaria 2 - 4322 - INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 12/04/2021

Emisor electrónico desde:

12/04/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 12/04/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 22/02/2024 19:02

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EE&M S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

○ RUC (*) : 20601505216

☎ Teléfono (*) : 999861422

✉ Email (*) : ing.felixdlc@gmail.com

○ Domicilio (**): LIMA / LIMA / BREÑA

Ver más ▾

Actualizado al 22/02/2024 a las 19:02 ↻



Se recomienda a la entidad contratante que en el caso concreto verifique si el proveedor se encuentra impedido para contratar con el estado (art. 11 Ley de Contrataciones del Estado), pues se ha identificado información que podría generar indicios de ello.

(clic aquí para ver detalle)

Desempeño:



0

Sanciones del TCE

0

Penalidades

0

Inhabilitación por
Mandato Judicial

0

Inhabilitación
Administrativa

0

SUNAT

0

SBS

La información del desempeño corresponde a los tres últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

Proveedores sancionados por
organismos internacionales para
contratar con el Estado

felix de la cruz damian
 Tipo de Documento: D.N.I. - 21845119

cardenas felix jose raul
 Tipo de Documento: D.N.I. - 45849418

Representantes

FELIX DE LA CRUZ DAMIAN
 Tipo de Documento: D.N.I. - 21845119

Órganos de Administración

felix de la cruz damian
 Tipo de Documento: D.N.I. - 21845119
 CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?

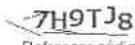


ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EE&M S.A.C. consultado.
Fecha de Consulta: 22/02/2024

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos:	EE&M TELECOMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C. - EE&M S.A.C.	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	NAVA PASCO WALTER HUGO
Nro. de Doc.:	2D601505216	Fecha y hora de consulta:	22/02/2024 19:03:25

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
-----------------	---	-----------

II. Información detallada

Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2024-COMPRES-MSI			
		Fecha	22/02/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad de San Isidro			
		RUC	20130534211			
		Dirección	Calle Augusto Tamayo N° 180 – San Isidro			
		Teléfono(s)	984-704-313			
		Correo electrónico	Jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe			
		Persona de contacto	Jose Alegria Carhuas			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TASASHI PERU S.A.C			
		RUC	20610296964			
		Dirección	PJ. SAN LUIS NRO. 158 LIMA - LIMA - LINCECOLORADA			
		Teléfono(s)	924289983			
		Correo electrónico	info@tasashi.com			
		Representante o persona de contacto	Aldana Roció Ramos Meza			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO</p>  <p>Mg. MELISSA LILIAM RIVERA FLORES Subgerente de Logística</p> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



Jose Alegria

De: info@tasashi.com
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 15:01
Para: 'Jose Alegria'
Asunto: RV: COTIZACION - REQUERIMIENTO DE CONTRATACION N° 2024100996 - SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6
Datos adjuntos: CABLEADO ESTRUCTURADO MUNI SAN ISIDRO V1.pdf; EXPERIENCIA TASASHI SUNEDU.pdf; CONSTANCIA DEL RNP-TASASHI.pdf; 2. ANEXO 6 Y 7 MUNI SAN ISIDRO - 22 feb.pdf

Plazo de entrega: 5 días calendario, luego de recibo el orden de servicio.

SEÑORES	Municipalidad san Isidro		
AREA	Oficina de Abastecimiento	Fecha	22/02/2024
ASUNTO	COTIZACION CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6		

Estimados señores,

Por medio del presente, hacemos llegar la cotización de Servicio de cableado según el TDR

Carlos Rodríguez Ramos
 Dpto Comercial
 TASASHI PERU SAC

De: Jose Alegria <jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 13:20
Para: Jose Antonio Alegria Carhuas <jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION - REQUERIMIENTO DE CONTRATACION N° 2024100996 - SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6

Señores:
PROVEEDORES

La Municipalidad de San Isidro, requiere los **"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6"**, contratación que se encuentra regulada por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo máximo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a los términos de referencia que se adjunta a la presente, en la cual se detallan los alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, nos dirigimos a usted a fin de solicitar su cotización para el servicio solicitado bajo las condiciones establecidas en los **Términos de Referencia**. Cabe precisar que, la cotización debe contener lo siguiente:

- Lugar y fecha de su cotización,
- Vigencia de la cotización,

- Forma de Pago,
- El Precio del bien debe estar expresado en soles y debe incluir todos los impuestos y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación (a todo costo)
- Declaración Jurada Anexo 6 **(Debidamente llenadas)-Obligatorio**
- Declaración Jurada Anexo 7 **(Debidamente llenadas)-Obligatorio**
- Datos de contacto a fin de efectuar las coordinaciones.

De existir consultas u observaciones agradeceremos nos haga llegar sus comentarios, vía correo electrónico a fin de ser atendidas. : jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe

Asimismo, se pone en conocimiento que, en caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación del servicio, se aplicara la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el art 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La fecha límite para presentar su cotización deberá ser en un plazo no mayor a un (03) días hábiles, computado a partir del día siguiente de enviada la comunicación, la misma que deberá cumplir con lo requerido en los Términos de Referencia de acuerdo a los formatos adjuntos.

NOTA:

- Se adjunta los Términos de Referencia
- Se adjunta Declaración Jurada para ser llenado y enviado por la Empresa.

Agradeciendo su pronta respuesta, quedo de usted.

Atentamente,

JOSE A. ALEGRIA
SUBGERENCIA DE LOGISTICA
TELEFONO: 984-704-313
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
RUC: 20130534211



- DESARROLLO DE APP
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO – SERVER
- CONECTIVIDAD UTP – FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

SEÑORES **Municipalidad san Isidro**
 AREA Oficina de Abastecimiento Fecha 22/02/2024
 ASUNTO COTIZACION CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6

Estimados señores,

Por medio del presente, hacemos llegar la cotización de Servicio de cableado según el TDR.

Detalle	Cant.	Pre-Unit.	Total S/.
SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ, DATOS Y VIDEO EN CAT 6	1 SERV	75,000.00	75,000.00
SERVICIO CABLEADO ESTRUCTURADO A TODO COSTO Tendido e instalación de 94 PUNTOS incluye materiales para el cableado estructurado de la misma mara (Cable UTP CAT 6, Canaleta, cajas tomada, face plate 1 puerto, , Jact Cat 6, patch cord de 2 mts y 1 mts, Accesorios, tubería, Patch panel, ordenador de cable, Patch Cord, certificación de puntos de los 94 puntos, etiquetado y peinado de cable en cada gabinete de piso). BACK BONE en fibra Óptica Multimodo. 2 gabinetes de 10 RU Equipado con ventilador, Ordenadores de 2 RU, Regleta power, bandeja y otros accesorios con puerta de vidrio. Gabinete de 42 RU (Desmontaje e instalación en piso 3) instalación de accesorios, Ordenadores de 2 RU, ventiladores regletas power, Switch provisto por MSI. 4 cámaras domo de video vigilancia (Desmontaje e instalación en la nueva sede, incluye materiales, cable UTP Cat6, canaletas, Accesorios, Certificación de puntos, configuración en sala de control. Se entrega llave en mano todo operativo configurado.			
Precio en soles incluye el IGV de 18%		S/.	75,000.00

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO	20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA	5 días calendarios
GARANTIA	12 meses
VALIDEZ	30 DIAS

Carlos Rodríguez Ramos
 Dpto Comercial
 TASASHI PERU SAC



RUC N° 20610296964

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TASASHI PERU S.A.C.

Domiciliado en: AV.REPUBLICA DE CHILE NRO. 295 INT. 601 URB. SANTA BEATRIZ LIMA - LIMA - LIMA (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 29/11/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 29/11/2022

FECHA IMPRESIÓN: 09/03/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

SEÑORES	SUPERINTENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO - SUNEDU		
ASUNTO	INFORME TECNICO	Fecha	10-10-2023
UBICACION	Calle Aldabas 337 cdra 16-17 Av. Camino los Incas 337 en el distrito de Santiago de Surco.		
REFERENCIA	INSTALACION DE CABLEADO, INSTALACION DE CAMARAS PTZ Y CONFIGURACION- ORDNE DE SERVICIO N° 0001142		
INICIO DE SERVICIO	25/09/2023		
FIN DEL SERVICIO	10/10/2023		

Estimados Señores,

Por medio del presente reciba nuestros saludos cordiales y hacer llegar el informe de los trabajos realizado la de orden de servicion en referencia, instalacin de cableado total de todos los puntos indicados por personal de logistica y jefe de seguridad en las instalaciones de Superintencia Nacional de Educacion Superior Universitario - SUNEDU., cumpliendo con las normas ANSI/EIA/TIA-568 estándares del cableado estructurado y seguridad.

Adjuntamos a la presente copia de la Orden de Servicio N°0001142, el informe del servicio con detalles de trabajo y fotografia en el desarrollo de trabajo, dejando el todos equipo camaraz PTZ en total estado operativo y capacitado la operacion el jefe de seguridad y su personal, asimismo esta siempre a su disposicion para cualquier consulta.

Habiendo culminado el servidio de la orden en referencia hacemos llegar nuestra respectiva factura

Sin otro en particular me despido y siempre a su invitacion de otros trabajos.

Atentamente,

TASASHI PERU S.A.C.
Aldana Ramos Meza
Gerente General

Aldana Ramos Meza
Gerente General
TASASHI PERU SAC
EMIL. info@tasashi.com



- CABLEADO ESTRUCC- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO – SERVER
- CONECTIVIDAD UTP – FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

1 INFORME TÉCNICO

1.1 Generalidades

Mediante este informe, hacemos conocer la instalación de cámaras de video de seguridad IP DAHUA, en la cual luego de revisar con el área responsable las zonas o áreas de cambio de equipos analógicos por cámaras digital IP, tal como se muestra en las tomas fotográficas.

Mediante la revisión que se realizó mostramos las ubicaciones de las cámaras, el Auditorio principal es una de las cámaras a remplazar dicha cámara está inoperativa, mientras que en otra cámara está instalada en zona Foller según la revisión realizada esta cámara si está operativa.



Las otras cámaras mostradas en estas tomas, muestra las ubicaciones y el retiro de las cámaras analógicas, para ser remplazadas por las nuevas cámaras digital IP, en esta toma las cámaras esta en la ubicado en la puerta principal.



- CABLEADO ESTRU- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS





- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO -- SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS





- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO – SERVER
- CONECTIVIDAD UTP – FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

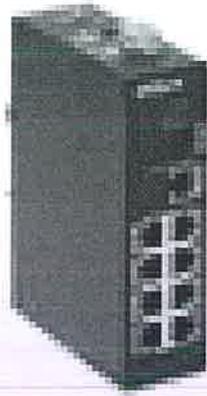


Asimismo realizamos los cambios del cableado para la instalacion de las camaras digitales IP para su buen funcionamiento, se realizo las instalaciones de un gabinete de metal de color negro, un grabador digital de video NVR, un switch para red PoE con su respectivo cargador, Patch Panel de 24 puertos, Patch Cord de 1 metro color rojo, conectores machos Rj45 y Jack Rj45 embra para Red. Asi como se muestra.



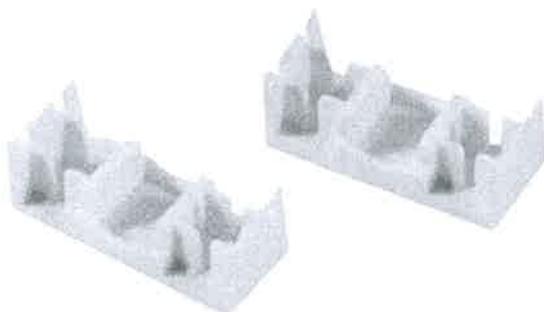
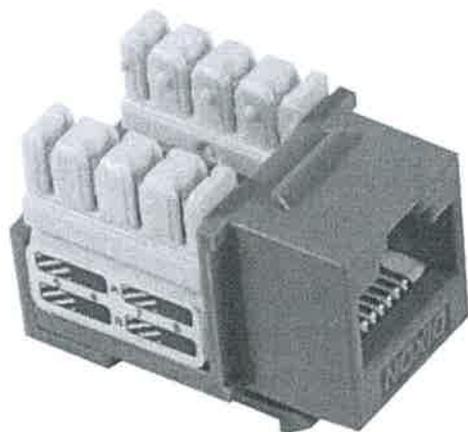


- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO -- SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS





- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS





- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS



MATERIALES UTILIZADOS:

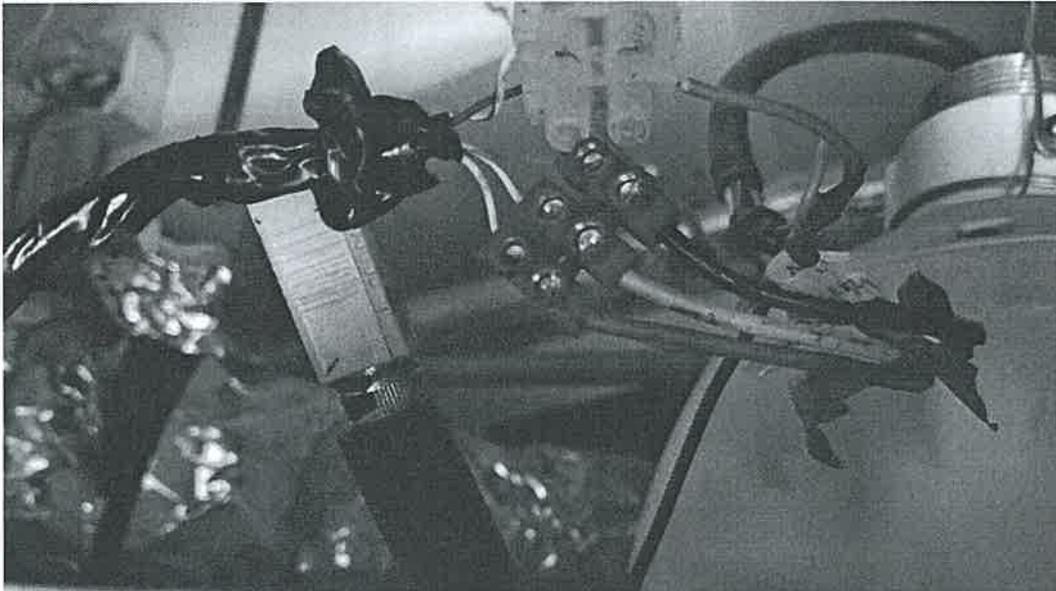
- 01 Gbl Tendido Cableado de (11 pts).
- 22 unid Jack Cat6
- 01 unid Patch panel
- 01 unid Ordenador de cables de 02 RU
- 11 unid Puntos de cableado CAT 6 tipo enlace permanente.
- 22 unid patch cord CAT6.
- 01 Gbl instalacion de 11 camaras IP (03 PTZ,09 mini PTZ).
- 01 Gbl instalacion gabinete/NVR/Power Rack, punto de energia, peinado de cables, etiquetado según norma ANSI TIA 606-B.
- 01 Gbl configuracion y puesta a punto de sistema de CCTV IP(Configuracion/Integracion, creacion de usuarios, roles, perfiles,permisos)

Mostramos también los trabajos realizados para en las instalaciones de las cámaras dahua IP en los diferentes ambientes de la SUNEDU, se muestra como estaba instalado las cámaras analógicas que tenían trabajando



- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

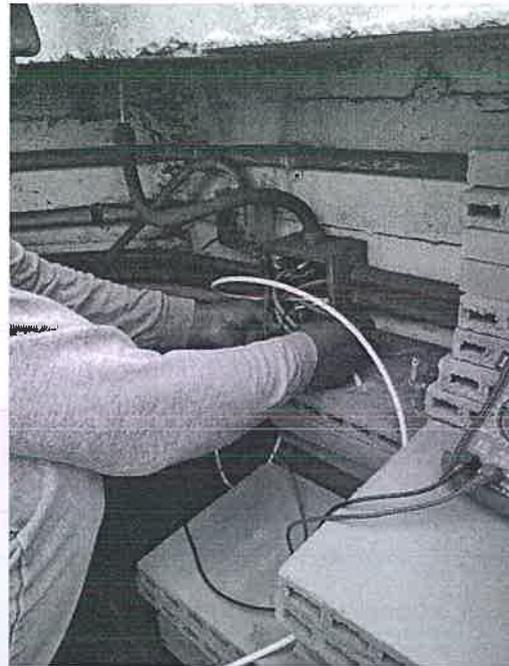
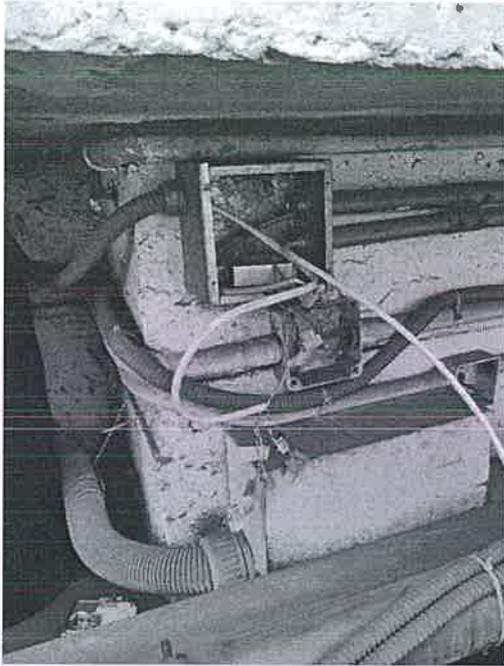
Cableado existe de mala conexión, por ello se ha retirado todo el cableado anterior.



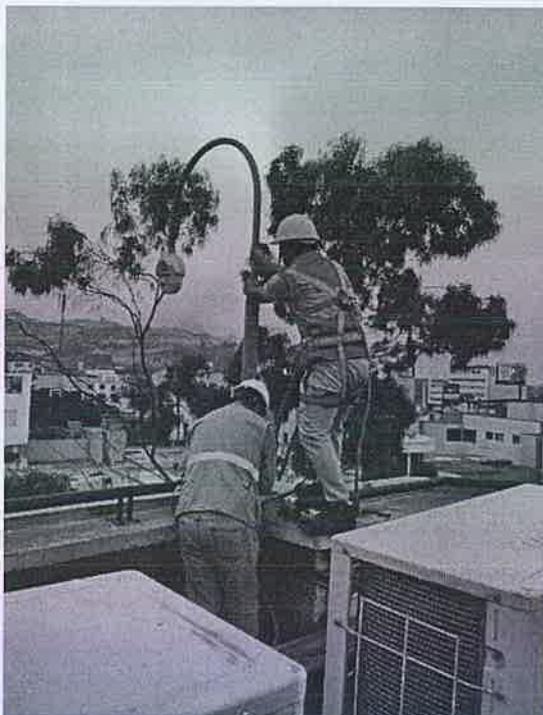
En esta toma se esta retirando el cableado para ser remplazado por un cable de categoría 6 como se pide en sus términos de referencia.



- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO – SERVER
- CONECTIVIDAD UTP – FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS



DESMONTAJE DE BRAZOS METALICOS

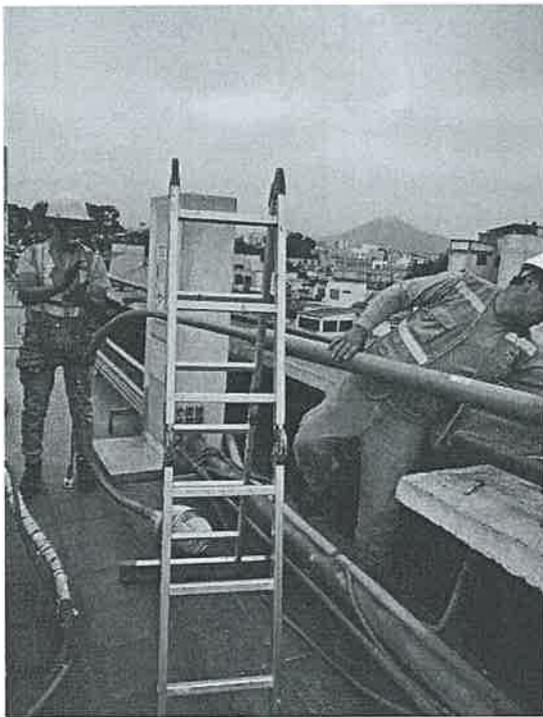




- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORSING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS



ESTALACION DE CABLEADO Y NUEVAS CAMARAS





- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO – SERVER
- CONECTIVIDAD UTP – FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS



SIEMPRE UTILIZANDO IMPLEMENTO DE SERGURIDAD





- CABLEADO ESTRUC- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP – FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

TRABABO AL INTERIOR DE BALDOZA





- CABLEADO ESTRUC- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

**CERTIFICADOR DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LOS DIFERENTES PUNTOS -
TESTEADO DE CABLEADO**



ESCALERA Y HERRAMIENTAS ADECUADO PARA EL BUEN TRABAJO.





- CABLEADO ESTRUC- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO – SERVER
- CONECTIVIDAD UTP – FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS

RETIRO DE CAMARAS MALOGRADOS

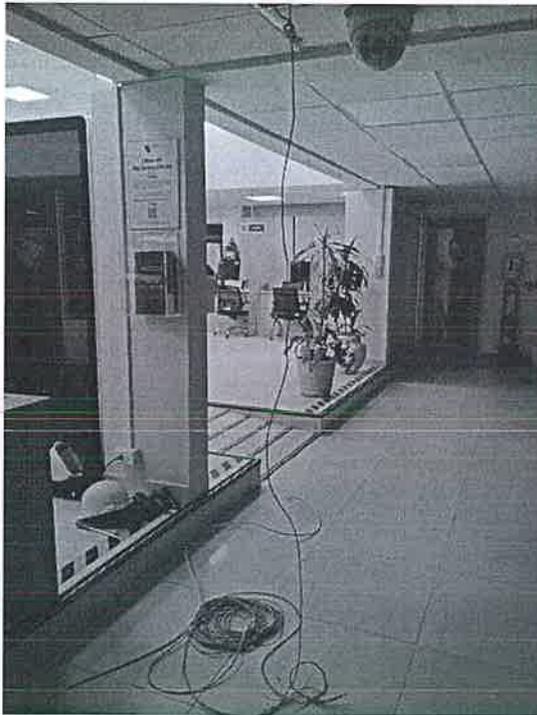


CABLEADO NUEVO Y FIJACION DE CAMARAS COLGANTES ASEGURADO CON LLAVE





- CABLEADO ESTRUC- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS



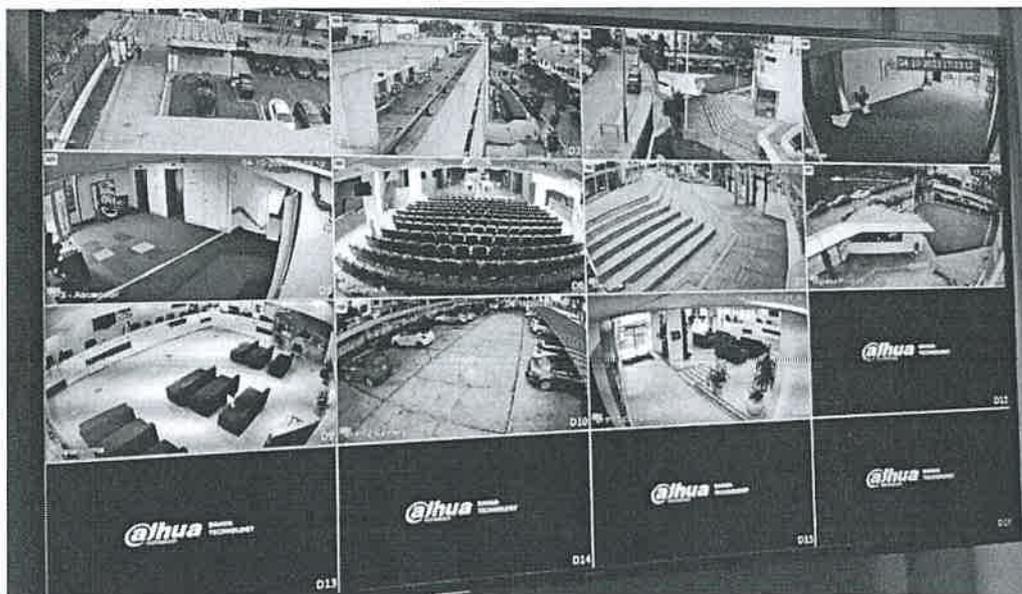
Estos cambios realizados se hicieron en las siguientes áreas de la SUNEDU, los cambios de equipos que se realizó fueron supervisados por el área de seguridad con su respectiva ubicación y direccionamiento de cada cámara digital IP, en este cuadro mostramos las ubicaciones de las cámaras tanto como las PTZ como los mini PTZ.

Item	Ubicación	Código Patrimonial	Tipo de cámara	Posición
01	Azotea Puerta de ingreso Personal	952214670005	Cámara PTZ	1
02	Azotea Frontis Aldabas	952214670006	Cámara PTZ	3
03	Azotea Bartolomé Herrera	952214670007	Cámara PTZ	2
04	Foller	9522146700012	Mini cámara PTZ	4
05	Puerta Principal	9522146700013	Mini cámara PTZ	8
06	Auditorio A	9522146700015	Mini cámara PTZ	6
07	3° Piso A sensor	9522146700016	Mini cámara PTZ	5
08	Mesa de partes	9522146700017	Mini cámara PTZ	7
09	Ingreso plataforma	9522146700018	Mini cámara PTZ	11
10	Cochera aldavas	9522146700019	Mini cámara PTZ	10
11	Plataforma	9522146700020	Mini cámara PTZ	9

Las posiciones de las cámaras están de acuerdo a la pantalla o monitor para visualizar las cámaras instaladas IP



- CABLEADO ESTRUCT- DATA-VIDEO
- EQUIPAMIENTO COMPUTO
- CENTRO DE COMPUTO - SERVER
- CONECTIVIDAD UTP - FIBRA
- OUTSORCING DE EQUIPOS
- MESA DE AYUDA - CONTRATOS



Quedamos siempre a su disposiciones para otro requerimiento


TASASHI PERU S.A.C.
Aldana Ramos Meza
Gerente General

Aldana Ramos Meza
Gerente General
TASASHI PERU SAC
EMIL. info@tasashi.com



CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SALUD

TASASHIPERU S.A.C.

VIGENCIA: 27/07/2023 al 26/08/2023

ACTIVIDAD: TELECOMUNICACIONES

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo.

Contrato SCTR - Salud N°: 354980

Sede : PRINCIPAL

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	EULER	ALBERCA	MALDONADO	DNI - 40837137
2	DAMIAN	FELIX	DE LA CRUZ	DNI - 21845119
3	JUAN CARLOS	AYHUSI	CAYHUALLA	DNI - 40831936
4	ENRIQUE GEOVANY	FELIX	ROMERO	DNI - 74218290
5	CORDERO	VERASTEGUI	SILVER	DNI - 10740511
6	PLAXIDES	MALDONADO	CARRASCO	DNI - 10744846
7	MARCO ANTONIO	AYHUSI	CAYHUALLA	DNI - 44112702

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente TASASHIPERU S.A.C. para los fines que considere pertinentes.

Lima, 27 de Julio del 2023

SANITAS PERÚ S.A. - EPS

SILVERT CORDERO VERASTEGUI

Ingeniero Mecánico y Eléctrico – CIP 110170
Av. Tupac Amaru Nro. 5897. Comas
Teléfonos: 544-2144 / 990- 988303 / 428*6132
caypocor@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Experiencia en Gestión de Proyectos, teniendo como prioridad la seguridad. Supervisión de obras electro-mecánicas; diseño eléctrico y mecánico, elaboración de presupuestos y control de costos.

Amplio espíritu de colaboración, desarrollo personal y capacitación continua, gran predisposición para el trabajo en equipos multidisciplinarios y bajo presión. Ética profesional, alta capacidad de negociación y liderazgo, con buena comunicación verbal y escrita.

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA –Ingeniero Mecánico y Eléctrico

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL – MAESTRIA EN ADMINISTRACION.

UNIVERSIDAD PARTICULAR ALAS PERUANAS – DOCTORADO EN ADMINISTRACION (Cursando 2013)

SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL SENATI – Programador de Aplicaciones.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

***INPAS SAC.** 19 enero - 20 agosto 2003
Cargo: Asistente de Ingeniería

Programa de capacitación teórico practico en mantenimiento y operación de calderos Industriales a vapor.

* **HAUG S.A.** 3 meses abril- junio 2004

Cargo: Asistente de Ingeniería

Empresa dedicada a la elaboración de proyectos electromecánicos en la Minera Yanacocha Cajamarca.

Trabajo realizado montaje y electrificación de 6 electros bombas de 600 hp Cajamarca

* **INPAS SAC.** Agosto-noviembre 2004
Cargo: Asistente de Ingeniería

Empresa dedicada a la fabricación de calderos, y venta de repuestos en la línea de vapor.
Trabajo de mantenimiento de calderos piro tubulares en el Hospital Almenara Lima.

Elaboración de un plan de mantenimiento anual, mantenimiento del grupo electrógeno, tableros, pozo a tierra etc.

* **MANTTO SERVICE SAC.** Enero- diciembre 2005 Cargo: Asistente de Ingeniería

Empresa dedicada al mantenimiento a maquinas electromecánicas
Trabajo de mantenimiento del grupo electrógeno y tableros en el hospital Angamos de ESSASUD

* **TRAElsa CONTRATISTAS GENERALES** enero-mayo 2006 Cargo: Supervisor Responsable de Proyectos (Cliente CONALVIAS).

Empresa dedicada a la parte de redes eléctrica en baja y media tensión, proyectos de electrificación.

Se estuvo a cargo de una cuadrilla donde se realizo el trabajo de electrificación de postes de concreto para pozos en Huaycan Lima

* **ZLC SAC** mayo-agosto 2006
Cargo: Asistente de proyecto de obra.

Se apoyo al ing. residente a la supervisión de los trabajos electromecánicos en la tienda de saga.

Empresa dedicada a la supervisión de trabajos electromecánicos
Supervisión de la parte electromecánica de la tienda Saga Falabella de Independencia Lima.

* **RPE. SAC** enero 2007- enero 2009
Cargo: Jefe de Producción.

Empresa dedicada a la elaboración de repuestos para equipos de bombeo, flotación, clasificación y chancado, materia prima caucho y poliuretano, trabajos a mineras: Shougam, corona, santa luisa, los Quenuales, volcan.etc

Funciones: planificar y dirigir la producción, optimizar y mejora de recursos.

Responsabilidades:

-Responsabilidad técnica de un proceso industrial o de una unidad funcional de fabricación o de la totalidad del proceso.

- Supervisión permanente referente a la calidad y productividad

- Supervisión y ordenación de las tareas y puestos de trabajo del departamento, así como la vigilancia de las instalaciones y del correcto mantenimiento de la maquinaria.

* **CAYPOCOR EIRL** enero 2010- diciembre 2012

Cargo: Jefe de Producción.

Empresa dedicada a la fabricación y comercialización de repuestos de caucho y poliuretano para equipos de bombeo, flotación, clasificación y chancado (plantas concentradoras).

Trabajos realizados a minera corona, san Juan, los Quenuales, CIA Peruana de Reductores SAC, minera huayanca, Agrecon SAC, volcan.etc

Planear estrategias para su equipo, para conseguir más clientes, cerrar ventas, establecer en que debe enfocarse cada persona y debe tener en claro cuál es su público objetivo para obtener los mejores resultados.

***SPAE CONSTRUCTORES SRL** agosto 2016 – octubre 2017

Cargo: Ingeniero en la elaboración de proyectos eléctricos y electromecánicos.

Empresa dedicada al diseño y construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, subestaciones eléctricas, ahorro de energía en sistemas eléctricos.

CURSOS Y SEMINARIOS

SCHNEIDER ELECTRIC : Dispositivos de Protección del Sistema Multi9 y Tableros Eléctricos Mini Pragma

MINERA YANACOCCHA SRL : Entrenamiento de Representantes D-50.

MINERA YANACOCCHA SRL : Curso de Trabajos en Altura.

MINERA YANACOCCHA SRL : Curso de Bloqueo y Rotulado de Seguridad.

Centro de Idiomas Headway College: Curso de INGLES BASICO-INTERMEDIO

UNI : AUTOCAD 2011 nivel I-II-III.

Software que se maneja

Autocad

Inventor

Excel

Word

Ms-Project.

Lenguaje de programación:

Visual fox-pro

Visual BASIC

REFERENCIAS PERSONALES

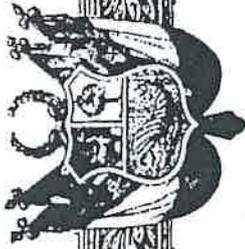
JEFE GENERAL DE OPERACIONES SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION Ing. Jesús Cruces Herrera.
Celular: 989119372.

SUPERINTENDENTE DE PLANTA SOCIEDAD MINERA CORONA.
Ing. José Madrid Dávila.
Teléfono: 01-8307005

Gerente General de la COMPAÑIA PERUANA DE REDUCTORES SAC
Ing. Jorge Vara Varillas
Celular: 998117905

DATOS PERSONALES

Nacionalidad	:	Peruano
Estado Civil	:	Soltero
D.N.I. N°	:	10740511
E-MAIL	:	caypocor@gmail.com
Fecha de nacimiento	:	09/03/77



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Por cuanto: La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Con fecha 26 de Febrero del 2008 ha otorgado el TÍTULO de

Ingeniero Mecánico Electricista
Silvert Cordero Verustegui

a Don

Por tanto: Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal, dado y firmado en Ica, a los Veintitres días del mes de Abril del 2008

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Dr. RAFAEL CAPARO HIDALGO
SECRETARIO GENERAL

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

M. Sc. JUAN ALVA FAJARDO
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

PROFESOR: MARTÍN RAMÍREZ DE ALANCÓN QUISPE



Registrado en el Libro N° 035 Folio N° 499

El Interesado

TÍTULO N° 43737

[Signature]

COMMSCOPE®

CommScope Technical Family

CERTIFICATE OF COMPLETION

Damian Félix de la Cruz

is recognized for completing

Power Up! Best Practices for Power Over Datacom Infrastructure

March 9, 2023



Approved by:

Carlos Morrison Fell, VP Systems Engineering
Building & Data Center Connectivity

Bicsi
CONTINUING EDUCATION
CREDIT PROVIDER

Event ID: OV-COMM-NC-0223-1

BICSi CECs Awarded:

ONE CEC AWARDED



CERTIFICADO



OTORGADO A:

FÉLIX DE LA CRUZ DAMIAN

Por su participación en el “CURSO TABLEROS ELECTRICOS RESIDENCIALES E INDUSTRIALES” Con una acumulación de 36 horas académicas. Organizado por el Instituto de Capacitaciones Profesionales – ELECTROTECH y el auspicio del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Apurímac. Realizado 17, 18 y 19 de mayo del 2022.

Por cuanto:

Para que conste y sea reconocido, como aprobado.

LIMA 20 DE MAYO DEL 2022



Wilber Cárdenas Gonzales
Gerente Legal
ELECTROTECH



Katherine Salas Leon
Directora Académica
ELECTROTECH



TASASHI PERU S.A.C.
P.J. SAN LUIS 158
LINCE - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20610296964
E001-69

Fecha de Emisión : 10/10/2023
Señor(es) : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU)
RUC : 20600044975
Dirección del Receptor de la factura : CAL. ALDABAS 337 ENTRE LA AV 16 Y 17 DE CAMINOS DEL INCA. LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
Establecimiento del Emisor : P.J. SAN LUIS 158 LIMA-LIMA-LINCE
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE 11 PUNTOS INCLUYE MATERIAL CABLEADO, ACCESORIOS, INSTALACION CONFIGURACION Y PUESTO OPERATIVO	33305,0847	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES

Número de Expediente : 002273
Código de unidad ejecutora: 001596
Orden de Compra : 001142

Sub Total Ventas	S/ 33,305.08
Anticipos	S/ 0.00
Descuentos	S/ 0.00
Valor Venta	S/ 33,305.08
ISC	S/ 0.00
IGV	S/ 5,994.92
ICBPER	S/ 0.00
Otros Cargos	S/ 0.00
Otros Tributos	S/ 0.00
Monto de redondeo	S/ 0.00
Importe Total	S/ 39,300.00

Información de la detracción

Leyenda: Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central
Bien o Servicio: 022 Otros servicios empresariales
Medio de pago: 001 Depósito en cuenta
Nro. Cta. Banco de la Nación: 00002201321 Porcentaje de detracción: 10,00 Monto detracción: S/ 3930.00

Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 35,370.00
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	10/11/2023	35,370.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
526000130134	SERVICIO	SERVICIO DE CABLEADO DE ESTRUCTURA DE RED Servicio de cableado estructurado para la implementación de las cámaras IP del sistema de CCTV de la sede central de la SUNEDU ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 5.1. ALCANCES DEL SERVICIO SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV DE LA SEDE CENTRAL DE LA SUNEDU 5.2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO El alcance previsto para el Servicio es el siguiente: 5.2.1. ACTIVIDADES Las actividades por realizar para el servicio de cableado estructurado para la implementación de las cámaras IP del sistema de CCTV de la sede central de la SUNEDU son: CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6: Tendido del sistema de canalización, que consiste en instalar y fijar con tarugos y tornillos las canaletas plásticas PVC de color blanco y/o manguera tipo Conduit donde sea necesario, lo cuales servirán como medio de transporte y protección para 11 puntos de red (Cableado de datos) incluye material de ferretería (tarugos, tornillos, accesorios entre otros) así como el suministro e instalación de canaletas plásticas PVC con sus respectivos, accesorios: cajas modulares, curvas, esquineros, uniones, cable Utp Categoría 6 donde sea	39,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/	
0012	22.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3 2 7.11 99	39,300.00	

Van ... S/	39,300.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00



Firmado digitalmente por:
NAJAR RUIZ ELIANNE FIR
44105138 hard
Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
SILVA HUERTAS Henry Manuel
20800044875 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Dirección: CAL ALDABAS 337 OFICINA 19 PAV. CAMINOS DEL INCA 337 SANTIAGO DE SURCO 91100 RUC : 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		necesario, Jack RJ-45 CAT 6, conectores RJ-45, Patch Cord (tanto de 3mts como de 1mt) respectivamente. Ordenado de cable de datos, en el closet de comunicaciones, con respectiva identificación, etiquetado según norma TIA 606-A. Conectorizados de Jack RJ-45 tanto de Patch panel, así como los 11 Jack-RJ45 de la caja tomados bajo la norma ANSI TIA/EIA-568-B.2 y adenda "Commercial Building Telecommunications Cabling Standard - Part 2: Balanced Twisted-Pair. INSTALACION DE CAMARAS CCTV: „h Luego de tener la conectividad en buen estado para los 11 puntos se debe realizar el cambio de las camaras, grabador y accesorios necesarios para su correcto acondicionamiento (la entidad proporcionara las camaras de video tipo PT2, inyectores PoE, NVR, discos duros, caja metalica 10x10, así como gabinetes de comunicaciones para la instalacion del NVR). CANTIDADES: El servicio es a todo costo por lo tanto se deben incluir mínimo las siguientes cantidades que corresponden al equipamiento: 01 Gbl Tendido de canalizacion para canal permanente (11 pto). 22 unid Jack Cat6 01 unid Patch panel. 01 unid Ordenador de cables de 02 RU	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de : SUNEDU - SEDE CENTRAL
Dirección : CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII RUC : 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): TASASHI PERU S.A.C. Dirección: PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC: 20610296964 Teléfono: CCI:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... **39,300.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		11 unid Puntos de cableado CAT 6 tipo enlace permanente. ?? unid patch cord CAT6. 01 Gbl instalacion de 11 camaras IP (03 PTZ, 09 mini PTZ). 01 Gbl instalacion gabinete / NVR / Power Rack, punto de energia, peinado de cables, etiquetado segun norma ANSI TIA 606-B. 01 Gbl configuracion y puesta a punto del sistema de CCTV IP (Configuracion/Integracion, creacion de usuarios, roles, perfiles, permisos) 5.2.2. PROCEDIMIENTO El contratista debera realizar una visita tecnica para evaluar el trabajo solicitado si asi lo considera necesario. Para el cableado estructurado se debe considerar que en ningun lugar debe quedar expuesto el cable, para ello se deben utilizar/suministrar los accesorios tanto de PVC y/o de metal que sean necesarios en todo el recorrido del sistema de cableado estructurado de los 11 puntos del sistema de CCTV sin que ello signifique ningun costo adicional. El contratista debera tomar las medidas de seguridad y limpieza al realizar los trabajos entornos a las oficinas administrativas en funcionamiento. Los acabados y el funcionamiento/operatividad del cableado seran validados por la Entidad lo cual ira indicado en el acta de fin de servicio. El Contratista es responsable de tomar las medidas de seguridad para conservar la proteccion de su personal y colaboradores.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,300.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de **SUNEDU - SEDE CENTRAL**

Dirección : **CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII**

RUC **20600044975**

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 0000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono :	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		5.2.5.NORMATIVA APLICABLE AL SERVICIO En el evento de que existan inconsistencias o diferencias entre las normas, códigos y los documentos de referencia o elementos de entrada suministrados por SUNEDU, prevalece aquel que contenga criterios más conservadores (de mayores factores de seguridad), siempre bajo el conocimiento y aceptación de SUNEDU. En general el orden jerárquico de prioridad establecido para las normas, códigos, especificaciones y estándares de Ingeniería aplicados para desarrollar el servicio. -DECRETO SUPREMO N°X 007-2020-IN Reglamento del Decreto Legislativo N° 1218, Decreto Legislativo que regula el uso de las camaras de video vigilancia y de la Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con Camaras de Video vigilancia Publicas y Privadas, y dicta otras disposiciones. -Estandar de administracion para infraestructura de telecomunicaciones ANSI TIA 606- -Codigo Nacional de Electricidad ;V 2011 -Codigo Nacional de Electricidad ;V Utilizacion -Reglamento Nacional de Edificaciones ;V RNE -Norma Tecnica de Edificacion E-070. -ANSI C135.14 - Staples with rolled of slash points for overhead line construction. -Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de **SUNEDU - SEDE CENTRAL**
 Dirección : CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII RUC : 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha
 Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCT: Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		-Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto Supremo N° 005-2012-TR). -Resolucion Ministerial No 448-2020-MINSA ;\$Lineamientos para la Vigilancia,Prevencción y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposicion a COVID - 19. 5.2.4. CONSIDERACIONES DE PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES: a) El servicio sera a todo costo, por lo que el contratista suministrara los consumibles o todas las partidas que forman parte del objeto de servicio si fuese necesario, así como las herramientas e insumos para la ejecucion del servicio y debera ser ingresado con guia de Remision y/o formato de Ingreso. b) En caso de necesitar acceso a oficinas y lugares ocupados por personal de la SUNEDU, los trabajos deberan ser realizados en horario fuera de oficina, previa coordinacion con la Servicios Generales e Infraestructura, lo cual quedará plasmado en el acta de inicio del servicio. c) Todo el personal del contratista debera contar poliza de seguros contra todo riesgo (SCTR) y equipos de proteccion individual (EPI) y/o equipos de proteccion personal (EPP), dicho costo estara considerado dentro de oferta economica. d) Todo personal del contratista debera contar con su respectiva poliza de seguro contra riesgo (SCTR Salud-Pension), el cual debera ser remitido al correo electronico de abastecimiento77@sunedu.gob.pe, un dia antes del	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de SUNEDU - SEDE CENTRAL
Dirección : CAL ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII RUC 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 0000002273

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

Día	Mes	Año
20	09	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI : Fax :		N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :	
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV			

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		<p>inicio de las labores a realizar.</p> <p>e) Todo dano o perjuicio a los bienes y/o instalaciones de la SUNEDU y/o terceros, como consecuencia de la ejecución del servicio, sera de entera responsabilidad del contratista, debiendo este de manera inmediata, proceder con subsanar los danos ocasionados y/o reemplazar los bienes danados, por otro bien de igual o superiores características y a satisfacción de la SUNEDU. De presentarse este supuesto sera por cuenta del contratista, sin derecho a retribución alguna.</p> <p>f) El contratista deberá efectuar la limpieza del área de trabajo durante y al final de las actividades a realizar.</p> <p>g) La entidad se reserva el derecho de retiro inmediato de las instalaciones de cualquier personal que cumpla los estándares de seguridad.</p> <p>h) El postor, si así lo considera oportuno, podrá realizar una visita técnica para evaluar los trabajos necesarios, ya sea que estén descritos o no, y que sean requeridos para el correcto y normal funcionamiento de lo solicitado. Esta visita permitirá al postor obtener una comprensión más completa de los requerimientos y realizar una evaluación adecuada para presentar una propuesta acorde a las necesidades del proyecto.</p> <p>5.2.5. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR</p> <p>a) Herramientas y equipos: El contratista deberá disponer de las herramientas y equipos necesarios para llevar a cabo los trabajos de instalación, como</p>	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de **SUNEDU - SEDE CENTRAL**
Dirección : **CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII** RUC **20600044975**

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha		
Día	Mes	Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): TASASHI PERU S.A.C. Dirección: PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC: 20610296964 Teléfono: Fax: CCI:	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		son: carro porta bobinas, maquina etiquetadora, taladros inalámbricos, andamios y/o escaleras, herramientas manuales, entre otros. b) Materiales: El contratista deberá proveer los materiales necesarios e indicados líneas arriba, así como cualquier otro accesorio necesario para el buen funcionamiento, entre otros. 5.2.6. ENTREGABLES El contratista presentara lo siguiente: „h Presentara un (01) informe con la descripción de las acciones realizadas el cual debe incluir registro fotografico. 5.2.7. GARANTIA El periodo de garantía debe tener un periodo minimo de doce (12) meses, contabilizado posterior a la firma del acta de culminacion del servicio. 5.3. Consideraciones de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor - Todo contratista debe cumplir con el Plan para la vigilancia, prevencion y control de COVID-19 en la Superintendencia Nacional de Educacion Superior Universitaria, aprobada por mediante Resolucion de Secretaria General N°X 034-2023-SUNEDU, pudiendo ser pasible de aplicacion de una penalidad en caso el personal de la Entidad advierta el incumplimiento de esta. - Todo contratista, esta obligado al uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirurgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela), para ingresar a espacios no ventilados dentro	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de SUNEDU - SEDE CENTRAL
Dirección : CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII RUC : 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO									
NAJAR RUIZ, ELIANNE												
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">Fecha</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Fecha			Día	Mes	Año			
Fecha												
Día	Mes	Año										

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

Día	Mes	Año
20	09	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		de las instalaciones de la Entidad; la misma que deberá usar de forma obligatoria, correcta y de manera permanente si presenta sintomatología respiratoria, caso contrario se aplicara la penalidad correspondiente. -Todo contratista esta obligado a proporcionar la informacion veraz, en lo que respecta a la sintomatología asociada a la COVID-19, así como cualquier otra informacion que el MINSA requiera; dicha informacion sera solicitada via correo electronico indicando el plazo que tiene para presentar lo solicitado y debera ser remitida por el mismo medio, caso contrario se aplicara la penalidad correspondiente. -Todo contratista que sea identificado como sospechoso de COVID-19, tenga contacto con pacientes COVID-19 o tenga el diagnostico de COVID-19, debera comunicar a la Entidad su situacion, para implementar las medidas preventivas en los contactos que hubiese tenido en la entidad. No hacerlo es un delito contra la salud publica, la misma que sera comunicada a la Procuraduria Publica para las acciones legales a iniciar, de corresponder. 8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN Lugar: El Servicio se realizará en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, sito en Calle Aldabas N° 337 Santiago de Surco. Plazo de Ejecución: El plazo máximo de ejecución del servicio es de hasta veinte (20) dias calendario, plazo que comienza a regir desde la firma del	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de : SUNEDU - SEDE CENTRAL
 Dirección : CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - I.II RUC : 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI: Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... **39,300.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		<p>acta de inicio de actividades entre Servicios Generales e Infraestructura y el Contratista</p> <p>El acta de inicio se firmará en un plazo no mayor de diez (10) días de notificada la orden de servicio.</p> <p>Nota: El proveedor deberá presentar toda documentación relacionada a la ejecución contractual del servicio, bien y/o consultoría, dentro del plazo contractual establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, dentro del siguiente horario:</p> <p>HORARIO (*) (**) (***) de 08:30 horas a 17:30 horas (*) Día Hábil: Se considera presentado en el mismo día. (**) Día Inhábil: Se considera presentado en el día hábil siguiente (***) Día Hábil fuera del horario establecido: Se considera presentado en el día hábil siguiente.</p> <p>9. ENTREGABLES DEL SERVICIO</p> <p>El proveedor deberá emitir un entregable según lo requerido en el numeral 5.2.6, a través de mesa de partes, en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, contados desde el día siguiente de la suscripción del acta de culminación del servicio.</p>	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,300.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de **SUNEDU - SEDE CENTRAL**

Dirección : **CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LIJ**

RUC : **20600044975**

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

Día	Mes	Año
20	09	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI: Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		10. ADELANTO No aplica	
		11. CONFIDENCIALIDAD Si como parte de la prestación, el/la proveedor/a pudiera tomar conocimiento de información (oral o escrita) de la SUNEDU, esta información debe mantenerse reservada; por lo tanto, el/la proveedor/a y todo su personal debe mantener la confidencialidad de esta. El compromiso de confidencialidad se prolonga indefinidamente aun después de terminada la contratación y se hace extensivo al personal del (la) proveedor/a aun cuando ellos hayan dejado de tener vinculo laboral con este.	
		12. FORMA DE PAGO El pago por el servicio se realizará en una (01) armada, dentro del plazo de diez (10) días calendario previa conformidad emitida por la Unidad de Abastecimiento.	
		13. PENALIDADES En caso de retraso injustificado de el/la proveedor/a en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la SUNEDU le aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:	

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de SUNEDU - SEDE CENTRAL

Dirección : CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LI

RUC : 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE		
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI:	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente $F \times \text{plazo vigente en días}$ Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.	
		14. OTRAS PENALIDADES Según lo detallado en los términos de referencia - TDR	
		15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS El proveedor es responsable por la calidad del servicio ofrecido y por los vicios ocultos de la prestación ofrecida por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la SUNEDU.	
		16. CONFORMIDAD La conformidad del servicio será emitida por la Unidad de Abastecimiento,	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de : SUNEDU - SEDE CENTRAL
 Dirección : CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII RUC : 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 0000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... **39,300.00**

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		previo informe de Servicios Generales e Infraestructura, en un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción del entregable. 17.CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN El/la proveedor/a declara y garantiza no haber ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o; en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios/as, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, el/la proveedor/a se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios/as, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el/la proveedor/a se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **39,300.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de : **SUNEDU - SEDE CENTRAL**
 Dirección : **CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LII** / RUC : **20600044975**

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

Fecha		
Día	Mes	Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0001142

N° Exp. SIAF : 000002273

Día	Mes	Año
20	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001596

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TASASHI PERU S.A.C. Dirección : PASAJE SAN LUIS N°158 LIMA / LIMA / LINCE RUC : 20610296964 Teléfono : CCI:	N° Cuadro Adquisic: 001151 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMARAS IP DEL SISTEMA DE CCTV	

Vienen ... 39,300.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
* * * * *	* * * * *	"Los términos de referencia forman parte de la presente orden de servicio" * * * * * (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	* * * * *

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
		1-			

TOTAL S/ 39,300.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	33,305.08
I.G.V. :	5,994.92
Total :	39,300.00

Facturar a nombre de SUNEDU - SEDE CENTRAL
Dirección CAL. ALDABAS 337 CDRA. 16-17 AV. CAMINOS DEL INCA 337 / SANTIAGO DE SURCO - LI RUC 20600044975

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NAJAR RUIZ, ELIANNE			
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
			Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

TASASHI PERU S.A.C.
P.J. SAN LUIS 158
LINCE - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20610296964
E001-69

Fecha de Emisión : 10/10/2023
Señor(es) : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU)
RUC : 20600044975
Dirección del Receptor de la factura : CAL. ALDABAS 337 ENTRE LA AV 16 Y 17 DE CAMINOS DEL INCA. LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO
Establecimiento del Emisor : P.J. SAN LUIS 158 LIMA-LIMA-LINCE
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Forma de pago: Crédito

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE 11 PUNTOS INCLUYE MATERIAL CABLEADO, ACCESORIOS, INSTALACION CONFIGURACION Y PUESTO OPERATIVO	33305.0847	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES

Número de Expediente : 002273
Código de unidad ejecutora: 001596
Orden de Compra : 001142

Sub Total Ventas :	S/ 33,305.08
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 33,305.08
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 5,994.92
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 39,300.00

Información de la detracción

Leyenda: Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central
Bien o Servicio: 022 Otros servicios empresariales
Medio de pago: 001 Depósito en cuenta
Nro. Cta. Banco de la Nación: 00002201321 Porcentaje de detracción: 10.00 Monto detracción: S/ 3930.00

Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 35,370.00
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	10/11/2023	35,370.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/10/2023 AL 31/10/2023

TASASHI PERU SAC
 PS. AYLLON N. 158
 LINCE-LIMA
 LIMA-14
 000 AOVEI (RM9W820)

PAGINA 1 DE 2

MONEDA	CODIGO DE CUENTA
SOLES	193-9932070-0-38

EJECUTIVO DE NEGOCIOS FN PEQUEÑA EMPRESA
 OFICINA SUC LIMA
 TELEFONO 4275600 CELULAR
 E-MAIL

AVISOS
 IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES

(*) MED. AT: MEDIO DE ATENCION = VEN: VENTANILLA CAJ: CAJEROS AUTOMATICOS POS: PUNTO DE VENTA TLC: TELECREDITO INT: INTERNO
 BPT: BANCA POR TELEFONO BPI: BANCA POR INTERNET

RESUMEN DEL MES		ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL	SALDO PROMEDIO
SALDO CONTABLE AL	01/10/2023	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES	31/10/2023	MES ANTERIOR
A	+	B	=	C	-	D	-	E	+ F = G = H

ACTIVIDADES											
FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO		
19-10		BCO. NACIO000	VEN	SUC LIMA	291-000	989673	16:22	RCUN	2011	35,370.00	

ANEXO N° 6
FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Lima, 22 de febrero de 2024

Señores:

Sub Gerencia de Logística - Municipalidad de San Isidro

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El(La) que suscribe la presente, Aldana Rocio Ramos Meza, identificado (a) con DNI N° 74888805, en calidad de representante legal de la empresa TASASHI PERU S.A.C., y domiciliado (a) en: Pasaje San Luis N° 158-Lince; DECLARO BAJO JURAMENTO cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Isidro me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

Datos del proveedor

*Razón social : TASASHI PERU S.A.C.
*RUC : 20610296964
*Persona de contacto : Aldana Rocio Ramos Meza
*Teléfono : 924 289 983
*E-mail de contacto : info@tasashi.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico info@tasashi.com Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

Datos de la cotización :

*Tiempo validez de la oferta : 20 días
*Marca: LSZH / EPAFHEL
*Modelo: Material Cableado
*Procedencia: China
*Año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso:
*Plazo de entrega o ejecución del servicio: 5 días calendario.
*Forma de pago : 20 DIAS LUEGO DE CONFORMIDAD
*N° de CCI : 002-193-009932070038-10
*N° de Cuenta : 193-9932070-0-38
*Banco o Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO DEL PERU
*Monto ofertado : S75,000.00 /soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,


TASASHI PERU S.A.C.
Aldana Ramos Meza
Gerente General

Nombres y apellidos: Aldana Rocio Ramos Meza
Firma:

ANEXO N° 7
FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, Aldana Roció Ramos Meza, con Documento Nacional de identidad N° 74888805 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°20610296964 , declaro lo siguientes:

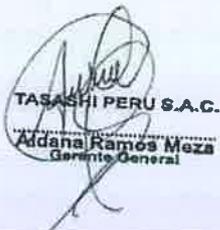
EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dativa en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y sus modificaciones.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, u a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Isidro.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución de la orden de compra o de servicio y las acciones civiles y/o penales que la Municipalidad de San Isidro pueda accionar.

Lima, 22 de febrero de 2024



TASASHI PERU S.A.C.
Aldana Ramos Meza
Gerente General

Nombres y apellidos: Aldana Rocio Ramos Meza
Firma.

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	22/02/2024		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/. 75,000.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION N° S/N-2024	
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4				
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20610296964 - TASASHI PERU S.A.C.
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 28/11/2022 Fecha de Inicio de Actividades: 28/11/2022
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: PJ. SAN LUIS NRO. 158 LIMA - LIMA - LINCE
Sistema Emisión de Comprobante: COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Secundaria 1 - 4791 - VENTA AL POR MENOR POR CORREO Y POR INTERNET Secundaria 2 - 4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 07/03/2023

Emisor electrónico desde:

07/03/2023

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 07/03/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 22/02/2024 18:49

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 22/02/2024 a las 18:50 

Desempeño: 

TASASHI PERU S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

○ RUC (*) : 20610296964

☎ Teléfono (*) : 4234976

✉ Email (*) : tasahiperu@gmail.com

○ Domicilio (**) : LIMA / LIMA / LINCE

Ver más 

0
 Sanciones del TCE

0
 Penalidades

0
 Inhabilitación por
 Mandato Judicial

0
 Inhabilitación
 Administrativa

0
 SUNAT

0
 SBS

La información del desempeño corresponde a los tres últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

sayas espinoza marío

Tipo de Documento: D.N.I - 25754678

ramos meza aldana rocio

Tipo de Documento: D.N.I - 74888805

Representantes

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

SAYAS ESPINOZA MARIO

Tipo de Documento: D.N.I. - 25754678

Órganos de Administración

SAYAS ESPINOZA MARIO

Tipo de Documento: D.N.I. - 25754678

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

TASASHI PERU S.A.C.

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar 

Listar todos 

~~IX078A~~

[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: TASASHI PERU S.A.C. consultado

Fecha de Consulta: 22/02/2024

Imprimir 

Exportar Excel 

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA			
Nombres y Apellidos:	TASASHI PERU S.A.C.	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	NAVA PASCO WALTER HUGO
Nro. de Doc.:	20610296964	Fecha y hora de consulta:	22/02/2024 18:51:39

Registro del Buscador de Proveedores del Estado	
I. Análisis de riesgo	
Riesgos general	Aplicable a la Administración pública general: NO EXISTE
II. Información detallada	
Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	
Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe	

Jose Alegria

De: Jose Alegria <jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2024 13:20
Para: Jose Antonio Alegria Carhuas
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION – REQUERIMIENTO DE CONTRATACION N° 2024100996 - SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6
Datos adjuntos: 8.1 TDR SERVICIO DE CABLEADO VERSION FINAL.pdf; 2. ANEXO 6 Y 7.pdf

Señores:

PROVEEDORES

La Municipalidad de San Isidro, requiere los **"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6"**, contratación que se encuentra regulada por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, cuyo objetivo máximo es garantizar la pluralidad de postores y obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, de acuerdo a los términos de referencia que se adjunta a la presente, en la cual se detallan los alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, nos dirigimos a usted a fin de solicitar su cotización para el servicio solicitado bajo las condiciones establecidas en los **Términos de Referencia**. Cabe precisar que, la cotización debe contener lo siguiente:

- Lugar y fecha de su cotización,
- Vigencia de la cotización,
- Forma de Pago,
- El Precio del bien debe estar expresado en soles y debe incluir todos los impuestos y cualquier otro gasto que pueda incurrir en el costo de la contratación (a todo costo)
- Declaración Jurada Anexo 6 (**Debidamente llenadas**)-Obligatorio
- Declaración Jurada Anexo 7 (**Debidamente llenadas**)-Obligatorio
- Datos de contacto a fin de efectuar las coordinaciones.

De existir consultas u observaciones agradeceremos nos haga llegar sus comentarios, vía correo electrónico a fin de ser atendidas. : jose.alegria.prov@munisanisidro.gob.pe

Asimismo, se pone en conocimiento que, en caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación del servicio, se aplicara la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el art 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La fecha límite para presentar su cotización deberá ser en un plazo no mayor a un (03) días hábiles, computado a partir del día siguiente de enviada la comunicación, la misma que deberá cumplir con lo requerido en los Términos de Referencia de acuerdo a los formatos adjuntos.

NOTA:

- Se adjunta los Términos de Referencia
- Se adjunta Declaración Jurada para ser llenado y enviado por la Empresa.

Agradeciendo su pronta respuesta, quedo de usted.

Atentamente,

JOSE A. ALEGRIA
SUBGERENCIA DE LOGISTICA
TELEFONO: 984-704-313
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEMORANDO N° 083 -2024-17.0.0-GFA/MSI

A : **MELISSA LILIAM RIVERA FLORES**
Subgerente de Logística

DE : **WILLY FRED WONG AGUINAGA**
Gerente de Fiscalización Administrativa (e)

ASUNTO : **PRECISION DEL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA NUEVA SEDE DE FISCALIZACION**

REFERENCIA : **INFORME N°000026-2024-10.00-SDSST-GTIC/MSI**

FECHA : **San Isidro, 22 FEB. 2024**



Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y derivarle el documento de la referencia a fin de precisar el plazo de ejecución del servicio de cableado estructurado de la nueva sede de Fiscalización, a fin de continuar con el procedimiento logístico.

Se adjunta lo informado mediante el documento de la referencia, b), con los términos de referencia a fin de continuar con el procedimiento logístico.

Agradeciendo su gentil atención,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

[Signature]
Willy Fred Wong Aguinaga
Gerencia de Fiscalización Administrativa (e)

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Subgerencia de Logística

ASIGNACIÓN N° 797 -2024-0830-SL-GAF/MSI

Para: Jose Alegria

Atención Tramitar

Informe Seguimiento

Revisión y Análisis Conocimiento

Preparar Proyecto Archivo

Fecha: 22.02.24 Firmado: *[Signature]*





“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”	“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”
SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLÓGICO	

INFORME N° 000026-2024-10.00-SDSST-GTIC/MSI

A: **WILLY FRED WONG AGUINAGA**
Gerente de Fiscalización Administrativa (e)

DE: **PAOLO GIUSSEPPE TERRAZAS ESCALANTE**
Subgerente de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico

ASUNTO: **PRECISIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA NUEVA SEDE DE FISCALIZACIÓN**

REFERENCIA: a) correo electrónico jackeline.mifflin@munisanisidro.gob.pe
b) INFORME N° 018-2024-ELJ-SDSST-GTIC/MSI

FECHA: San Isidro, 21 de febrero de 2024

10.000
21 FEB. 2024
MSI

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto indicado, remito el documento b) de la referencia, con respecto a la precisión de información requerida por su despacho correspondiente a los términos de referencia de Cableado Estructurado para la nueva Sede de Fiscalización.

En ese sentido, traslado a su despacho los actuados informando que de acuerdo a la evaluación técnica indicada de nuestro personal se procedió con la actualización de los términos de referencia, los mismos que se adjuntan debidamente visados esto con la finalidad de continuar con las acciones administrativas correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PAOLO GIUSSEPPE TERRAZAS ESCALANTE
Subgerente de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico



	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	F-SLSG-01
		Version 03

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de cableado estructurado en Categoría 6.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Implementar noventa y cuatro (94) puntos de red en categoría 6 para permitir el desarrollo de las actividades administrativas de la “Gerencia de Fiscalización Administrativa y de la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización”.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un servicio para la instalación de noventa y cuatro (94) puntos de red en categoría 6 para la solución de voz, data y video.

4. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O AREA SOLICITANTE

Gerencia de Fiscalización Administrativa.

5. DESCRIPCION DEL SERVICIO Y DEFINICION DE LAS CARACTERISTICAS

SERVICIOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ, DATOS Y VIDEO:

- Se instalarán noventa y cuatro (94) puntos de red para voz, dato y video en CAT 6 respetando las normas y estándares vigentes, para esta labor se deberá considerar en la parte interna del edificio canaletas de plástico en color claro manteniendo estética de las oficinas utilizando accesorios; ángulo plano 90°, ángulo interior, ángulo exterior, derivación en T y tapa final, en todo el recorrido de canaletas y/o tuberías conduit de 1" y/o 2" se deberá respetar el 40% de holgura, desde gabinete de comunicaciones ubicado en el tercer piso hasta cada estación de trabajo y CAM.
- Los noventa y cuatro (94) puntos de red para voz, dato y video en CAT 6 estarán distribuidos en los pisos de acuerdo a plano adjunto alcanzados por la Gerencia de Fiscalización Administrativa.
- Las cajas de toma dato deberán ser adosadas en pared de concreto y/o drywall a 30 cm del nivel de piso aproximadamente.
- Los siguientes componentes para su implementación serán provistos al proveedor por la MSI: 01 Gabinete de Comunicaciones de 42 RU, tres (03) Switch Cisco 48 puertos PoE modelo (Catalyst 9200/9300), cuatro (04) cámaras IP PoE, los cuales serán desmontados, trasladados e instalados en la nueva sede de la Gerencia de Fiscalización Administrativa.
- Para la implementación del cableado estructurado en CAT 6, el cual incluye mano de obra especializada, de ser necesario, este servicio deberá incluir los trabajos de perforaciones de pared y techo de concreto, resane y pintura. Considerando los aspectos básicos, esenciales y requisitos mínimos de diseño para la instalación de cableado estructurado en CAT6, para Voz / Datos i video, que se detallan a continuación, en concordancia con los estándares internacionales ANSI/TIA/EIA-569, ANSI/TIA/EIA-568-C, ANSI/TIA/EIA-607, ANSI/TIA/942, ANSI/TIA/EIA-606-B y los estándares más recientes.
- El identificador para los componentes de cableado estructurado debe cumplir con las normas de la ANSI/EIA/TIA 606-A, la codificación se deberá realizar en gabinete de comunicaciones y estación de trabajo, de acuerdo a normas y estándares vigentes en coordinación con personal técnico de la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico.
- El contratista deberá certificar un total de noventa y cuatro (94) puntos de red en CAT 6, esta certificación es imprescindible para confirmar el correcto funcionamiento de cada punto de red, y asegurar que se están cumpliendo las especificaciones para el sistema de cableado estructurado en categoría 6.
- Se debe asegurar el correcto ordenamiento, peinado y etiquetado del cableado de red en gabinete de comunicaciones / estación de trabajo; la instalación y ordenamiento de los patch cords en el ordenador horizontal.
- En coordinación con la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico el proveedor deberá etiquetar en siguientes componentes: ambos extremos del cable de red UTP, lado frontal patch cord, patch panel y en cada estación de trabajo (face plate), para una fácil identificación de soporte y mantenimiento.



	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	F-SLSG-01
		Version 03

- En el presente servicio el proveedor debe considerar los siguientes componentes del sistema de cableado estructurado para noventa y cuatro (94) puntos de red en CAT 6, los cuales serán provistos por el proveedor, 03 power rack de 08 tomas, 03 punto de energía eléctrica para 03 gabinetes de comunicaciones, 03 patch panel de 48 puertos y 01 patch panel de 24 puertos, 03 ordenadores horizontales de 2 RU, placa toma data doble y/o simple color claro, de utilizar 01 solo espacio, el espacio libre se debe utilizar tapa ciega, 94 patch cords en gabinete (1 metro) y en la estación de trabajo 94 patch cords (3 metros), cable UTP CAT 6, Jack RJ45 CAT 6, Caja toma data, canaletas, tubería conduit de 1 y/o 2", cajas de paso PVC SAP, 02 gabinetes de pared 10 RU 50x60x51 cm., y todos los componentes del sistema de cableado estructurado en categoría 6, deberán ser de un mismo fabricante, color y modelos utilizados en sede principal, para mantener estándar y performance.

Distribución:

PISO	POWER RACK	GABINETE 10 RU	ORDENADOR HORIZONTAL	MODULO PATCH PANEL 48 PORT	PUNTOS DE RED
1	1	1	1	1	27
2	1	1	1	1	37
3	1	0	1	1	25
4	0	0	0	0	1
TOTAL	3	2	3	3	90

- El contratista deberá considerar dos (02) tramos de BACK BONE en Fibra óptica multimodo, **Tramo 1:** desde gabinete de comunicaciones ubicado en el 3° piso, hacia gabinete ubicado en el 2° piso y **Tramo 2:** desde gabinete de comunicaciones ubicado en el 3° piso, hacia gabinete de comunicaciones ubicado en el 1° piso, asimismo los dos (02) tramos de Fibra óptica multimodo se deberá considerar todos los accesorios que involucra la conectividad en la nueva sede de la Gerencia de Fiscalización Administrativa, los elementos a considerar como bandeja de Fibra óptica rackeable, patch cord de Fibra óptica multimodo, ordenador horizontal de 2 RU, etc.
- El contratista deberá considerar para los puntos de red que se encuentran fuera de las oficinas, parte externa en la intemperie, accesorios para proteger de lluvia y humedad, dichos puntos serán para implementar cámaras de seguridad.
- Las canaletas deberán estar sujetadas en pared con tornillo de metal 3/4" y tarugo pvc 8mm cada tramo de 0.50 m.
- Los postores deberán realizar visita in situ para evaluar características en detalle de todos los trabajos a ejecutarse, en coordinación con personal técnico de la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico, asimismo se le entregará plano provisto por la Gerencia de Fiscalización Administrativa, para su fácil identificación de cada punto de red a ser implementado.
- La inspección se realizará en la siguiente dirección, Calle Andres Reyes N° 192-196 San Isidro.
- El proveedor deberá realizar desmontaje de 04 cámaras mini domo en las oficinas de la Gerencia de Fiscalización Administrativa ubicado en Calle Andres reyes N° 191 y deberán ser instalados por parte del proveedor en Calle Andres Reyes 192.196.



6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- El proveedor deberá asignar 01 especialista en Redes y Conectividad, así como el personal técnico quien deberá realizar implementación del sistema de cableado estructurado el cual deberá tener amplia experiencia en el rubro.
- La empresa contratista del servicio deberá acreditar el nivel técnico o profesional de los especialistas a través de certificado, diploma y/o título.
- El personal deberá contar con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Vigente, para el inicio del servicio.
- El proveedor deberá contar con el Equipo de Protección Personal (EPP) necesario para cumplir el protocolo sanitario.
- Contar con experiencia en el rubro, la cual será acreditada con copia simple de contratos y/o ordenes de servicio y/o constancia de prestación de servicios.
- La empresa contratista del servicio deberá tener experiencia mínima 2 proyectos similares (acreditando ordenes, facturas y contratos).
- El personal técnico de la empresa quien realizará la implementación del presente servicio, deberá contar con todos sus equipos de protección apropiados tales como (guantes, casco, lente protector etc).



7. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

La implementación del presente servicio para la solución de la red de voz, data y video será en coronel Andres Reyes N° 191-196 San Isidro, primer, segundo piso, el tercer piso y cuarto piso, dicha implementación se deberá realizar en



	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	F-SLSG-01
		Version 03

cinco (05) días calendarios.

8. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

La garantía del servicio contratado: implementación de un Sistema de Cableado Estructurado en CAT 6 para noventa y cuatro (94) puntos de red en categoría 6, será como mínimo de un (1) año, que comprenderá la reparación y/o cambio de ser necesario los componentes, accesorios y materiales utilizados en el presente servicio, que pudieran presentar problemas durante el periodo de cobertura de la garantía.

9. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD

Se pagará el 100% después de haber concluido el servicio y haber recibido conformidad de la Gerencia de Fiscalización Administrativa de acuerdo al calendario de pago de la MSI. La aprobación y conformidad del servicio será otorgado por la Gerencia de Fiscalización Administrativa con el visto bueno de la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico en un plazo no mayor de 15 días calendarios, desde el término del servicio y de no mediar ninguna observación.

10. REQUISITOS PARA LOS PAGOS

Conformidad de la Gerencia de Fiscalización Administrativa.
Factura de la empresa proveedora.

11. OTRAS PENALIDADES

La Penalidad por mora, será aplicada conforme a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de Contrataciones del Estado.
Si proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

12. OTRAS CONSIDERACIONES

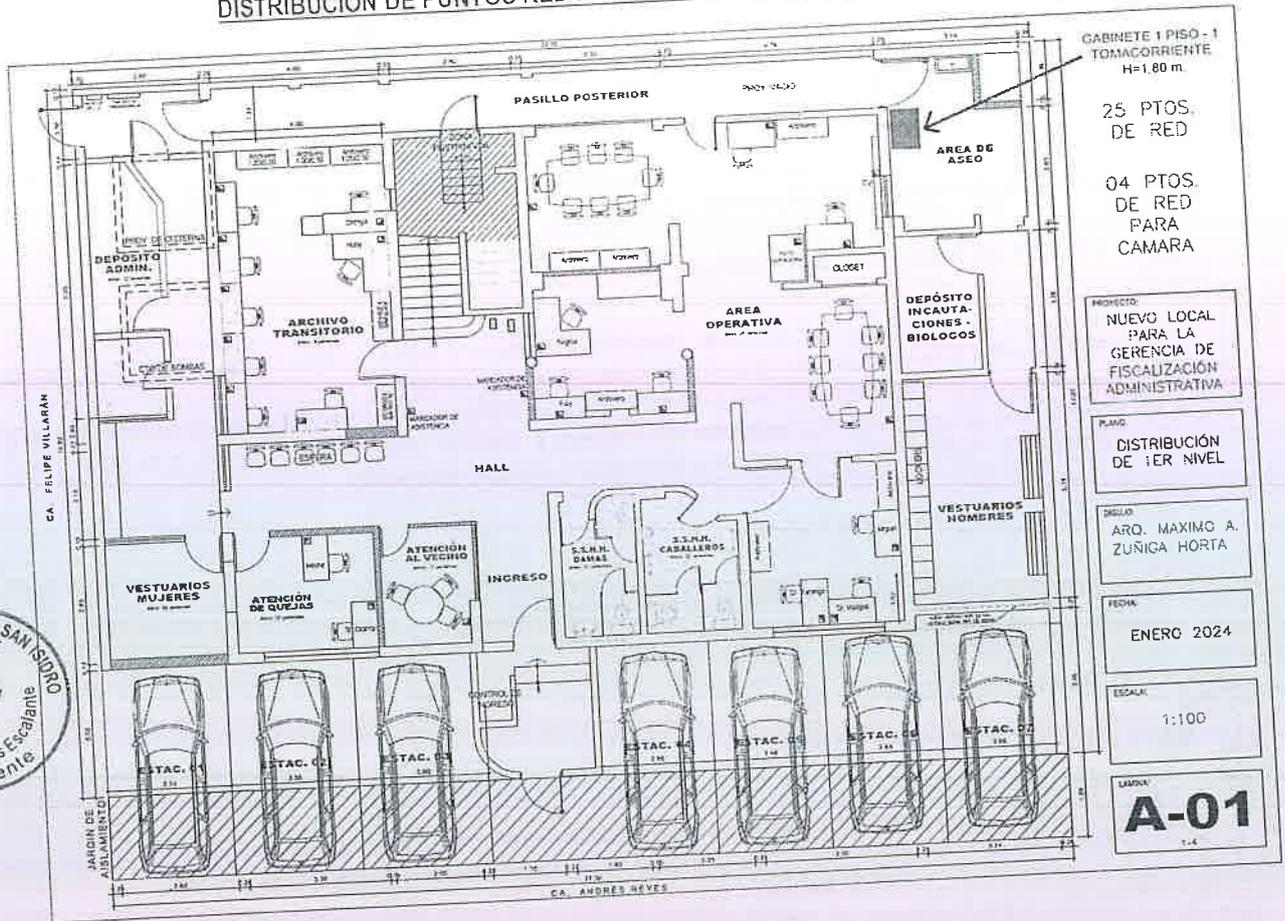
- El proveedor deberá adjuntar un informe general detallado y deberá presentar plano en formato visio con la distribución de todos los puntos de Red, certificación de noventa y cuatro (94) puntos de red, los cuales fueron implementados por cada estación de trabajo, debidamente identificados y rotulados.
- El proveedor deberá certificar un total de noventa y cuatro (94) puntos de red en CAT 6, el cual deberá ser con equipo certificador, el cual permita mostrar y presentar parámetros de acuerdo a la ANSI/EIA/TIA 568.2-1 Categoría 6 y contar con certificado de calibración vigente, menor a 06 meses.
- El proveedor está en la obligación de mantener limpio todos los ambientes y eliminar todo material excedente y/o desmonte producto de los trabajos realizados, a fin de que las áreas queden limpias, libre de escombros, residuos, desmonte, basura.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	F-SLSG-01
		Version 03

DISTRIBUCION DE PUNTOS RED EN OFICINAS DE FISCALIZACION 1° PISO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

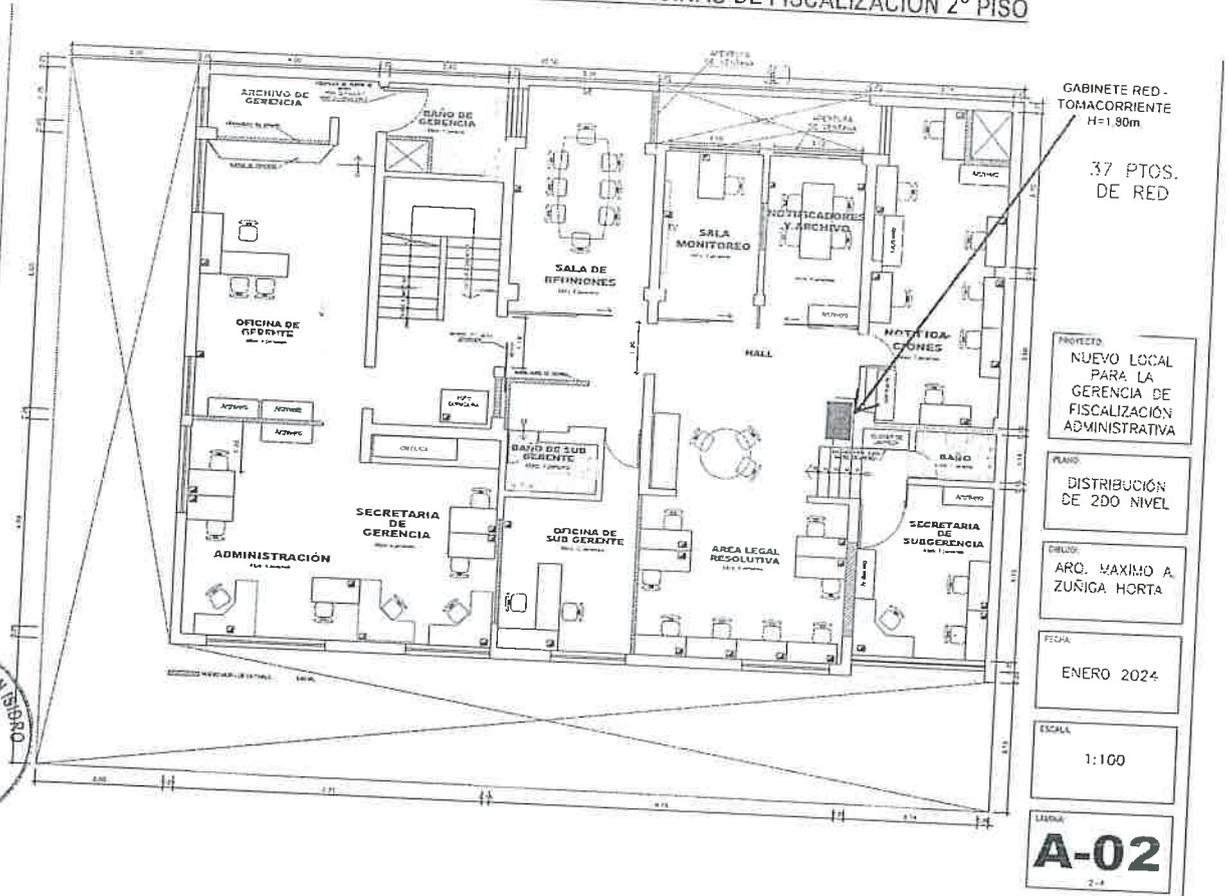


TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO

F-SLSG-01

Version 03

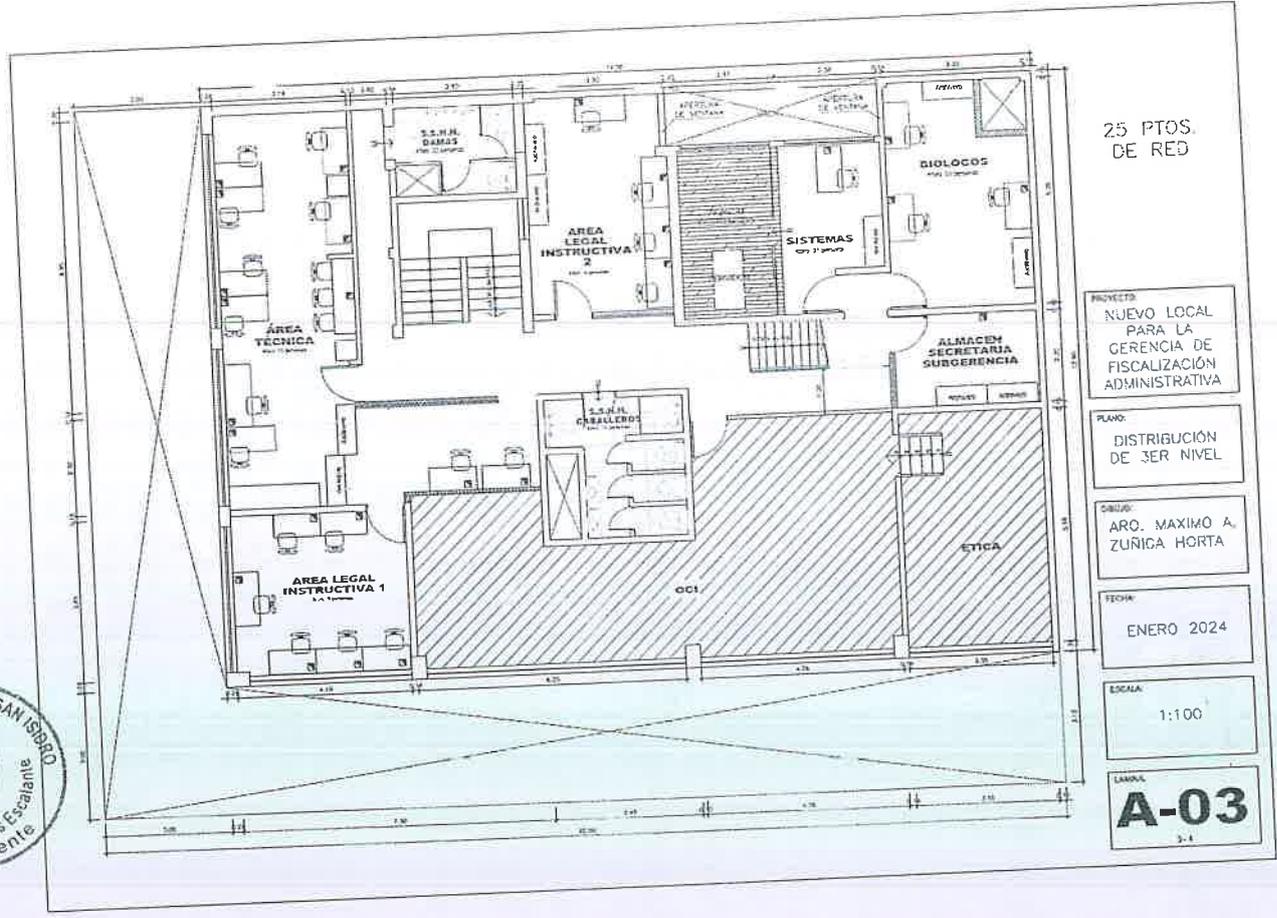
DISTRIBUCION DE PUNTOS RED EN OFICINAS DE FISCALIZACION 2° PISO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	F-SLSG-01
		Version 03

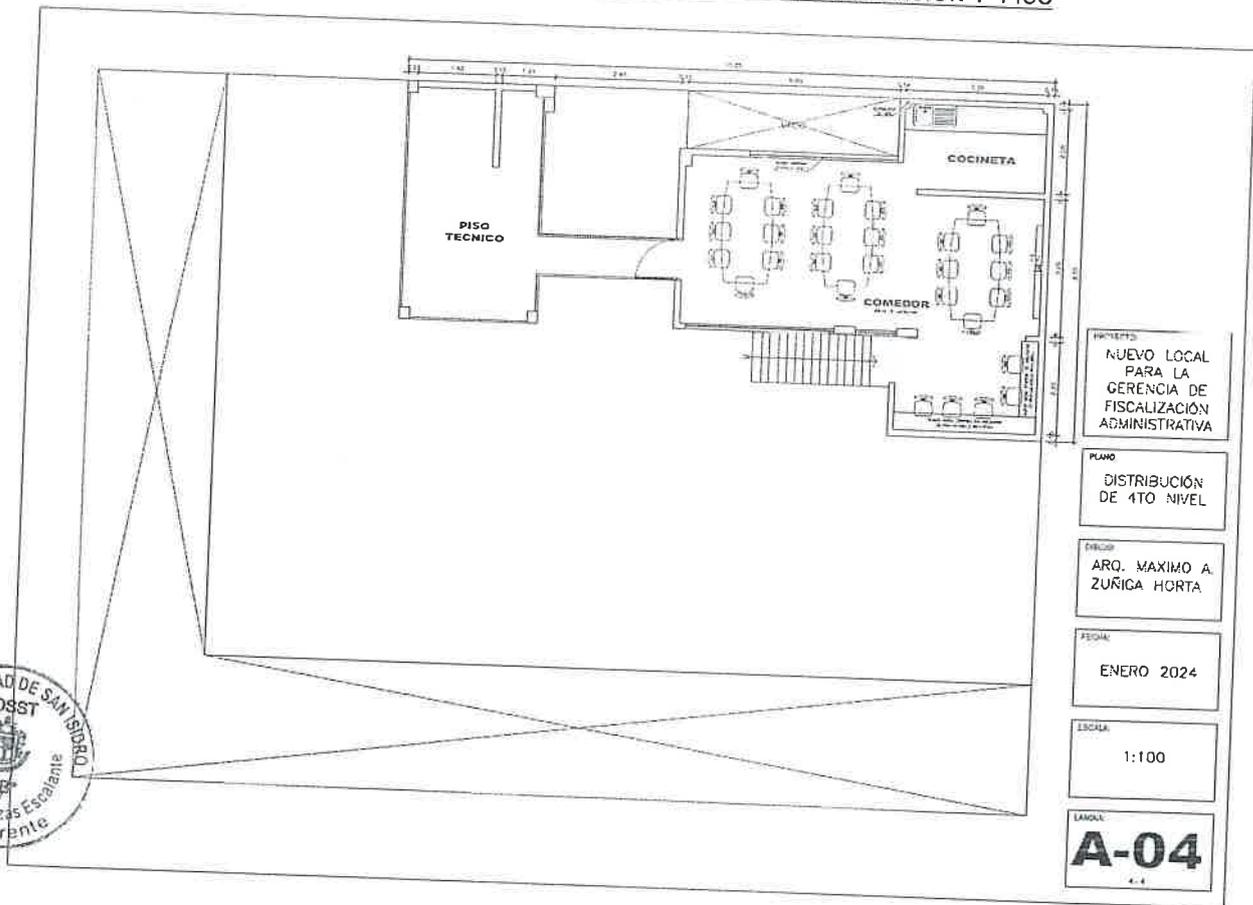
DISTRIBUCION DE PUNTOS RED EN OFICINAS DE FISCALIZACION 3° PISO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	F-SLSG-01
		Version 03

DISTRIBUCION DE PUNTOS RED EN OFICINAS DE FISCALIZACION 4º PISO



PROYECTO: NUEVO LOCAL PARA LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PLANO: DISTRIBUCIÓN DE 4TO NIVEL
INGENIERO: ARQ. MAXIMO A. ZUÑIGA HORTA
FECHA: ENERO 2024
ESCALA: 1:100
LARGURA: A-04

